



MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°59 EXTRAORDINARIA. 22-09-2025

SESION EXTRAORDINARIA. N°59 DEL 22-09-2025, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Ángel Méndez Araya
Patricia Aguilar Araya
Walter Villagra Rodríguez
Carmen Sánchez Navarro
Carlos Alberto Retana López
Eva Isabel Torres Marín
Ricardo Villalobos Vargas
Jordán Chaves Chaves
Juan Mauricio Mora Cruz

REGIDORES SUPLENTES

Gerardo Cubillo Gamboa
Virginia Hernández Rivera

Yoseline Rocío Abarca Torres
William Hernández Valverde

Robert Jiménez Araya

Jeffry Rojas Serrano

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Greivin Bonilla Sánchez
Xinia Segura Araya
Deseado Suarez Arias
Gricelda Hernández Vargas (Sust. Rolando Cordero Céspedes)

SÍNDICOS SUPLENTE

Walter William Ching Durán
Katherine Mendoza Montero
Gilbert Alberto Zúñiga Arias

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sandra Umaña López

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Rolando Cordero Céspedes
Einyel Chávez Benavides
Luis Venegas Ávila
Augusto Benlis Benlis
Fabian Sánchez Loría
Ovidio Vives Castro
María Paula Sandi Hidalgo
Analive Murillo Flores
Esmeralda Chaves Briones

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

MSc. Yamileth Hidalgo Alfaro
Alcaldesa Municipal a.i



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°2

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Punto Único
1865	I	Plan Anual Operativo, Visión Plurianual actualizada y Presupuesto Extraordinario 2-2025

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum



ARTICULO I

Plan Anual Operativo, Visión Plurianual actualizada y Presupuesto Extraordinario 2-2025

ACUERDO N° 1865

Se conoce nota suscrita por la MSc. Yamileth Hidalgo Arias, alcaldesa municipal a.i, correo electrónico: manuel.hernandez@munipococi.go.cr, teléfono: 2711 1208, dice:

Oficio: DAMCM-0111-2025.

Asunto: Aprobación de Plan Anual Operativo, Presupuesto Extraordinario 02-2025 y Visión Plurianual actualizada, por un monto de ₡4.240.100.034,21.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°4

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Municipalidad de Pococi
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@municipococi.go.cr



Guápiles, 22 de septiembre de 2025
DAM-0111-2025

Sres. Sras.
Concejo Municipal

Saludos cordiales,

Tomando en consideración el Plan de Gobierno Municipal 2024-2028 presentado por esta administración municipal y conocido por el Concejo Municipal en el acuerdo N° 723 del Acta 27 ordinaria del 25 de abril de 2024, mediante la presente me permito presentar para su aprobación el Plan Anual Operativo, Presupuesto Extraordinario 02-2025 y visión plurianual actualizada, por un monto de ₡4.240.100.034,21

Sin más por el momento,

MSc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa a.i.



Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°5

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Municipalidad de Pococi
Área Administrativa Financiera
Teléfono: 2713-6558
lissette.mora@municipococi.go.cr



Guápiles, 22 de septiembre de 2025

AAF-059-2025

Señora:

Yamileth Hidalgo Arías
Alcaldesa Municipal a.i.
Municipalidad de Pococi

Asunto: Remisión visión plurianual ajustada, plan anual operativo y presupuesto extraordinario 02-2025.

Respetable señora:

Según lo solicitado por su respetable autoridad mediante oficio DAM-0554-2025, se le remite la visión plurianual ajustada, el plan anual operativo y el presupuesto extraordinario 02-2025, para su respectiva revisión y posterior envío para análisis, discusión y aprobación del Concejo Municipal de Pococi.

Sin más por el momento.

LISSETTE MORA AGÜERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
LISSETTE MORA AGÜERO
(FIRMA)
Fecha: 2025.09.22 11:57:23
+0500

Licda. Lissette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

cc. Archivo.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°6

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



**MUNICIPALIDAD
DE POCOCI**

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2025



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°7

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

TABLA DE CONTENIDOS

Sección de Ingresos:

Detalle General de Ingresos	5
-----------------------------	---

Sección de Egresos:

Clasificador Económico del Gasto Consolidado	7
Clasificador Económico del Gasto por Programa	8
Clasificador Funcional	11
Detalle General de Egresos por Programa	14
Detalle General de Egresos Consolidado	18
Programa I. Administración General	20
Programa II. Servicios Comunitarios	21
Programa III. Inversiones	23
Estructura Programática Definitiva	33

Sección de Información Complementaria:

Detalle de Origen y Aplicación de Recursos	36
Detalle Aplicación Recursos de Superávit	40
Justificación de Ingresos	44

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



2



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°8

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococí

2025

Justificación de Egresos	53
Proyectos de Inversión Pública	100
Visión Plurianual en el Presupuesto	101
Plan Anual Operativo	
Matriz Desempeño Programático Programa I	113
Matriz Desempeño Programático Programa II	114
Matriz Desempeño Programático Programa III	116
Certificaciones	
Certificación Tesorera Municipal	120
Certificación Recursos Superávit	122
Certificación Obra Pública Vial	123
Certificación Infraestructura Comunal y Educativa	124
Certificación Verificación Requisitos Legalidad Presupuestario	126
Certificación de CCSS	133

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°9

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025★



Extraordinario 09-2025
Municipalidad de Pococi

2025

SECCIÓN DE INGRESOS

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

4



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°11

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02/2025
Municipalidad de Pococi

2025

SECCIÓN DE EGRESOS

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

6



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°12

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

MUNICIPALIDAD DE POCOCI				
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2025				
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
1. GASTOS CORRIENTES	134 100 000,00	240 417 211,49	0,00	374 517 211,49
1.1. GASTOS DE CONSUMO	0,00	240 417 211,49	0,00	240 417 211,49
1.1.1. REVENIMIENTOS	0,00	46 280 846,70	0,00	46 280 846,70
1.1.1.1. SUJECOS Y SALARIOS	0,00	39 148 954,35	0,00	39 148 954,35
1.1.1.2. CONTRIBUCIONES SOCIALES	0,00	7 111 892,35	0,00	7 111 892,35
1.2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	194 136 344,09	0,00	194 136 344,09
1.2.1. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PÚBLICO	134 100 000,00	0,00	0,00	134 100 000,00
2. GASTOS DE CAPITAL	15 000 000,00	508 590 160,00	3 340 532 642,22	3 858 522 642,22
2.1. FORMACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	3 340 532 642,22	3 340 532 642,22
2.1.1. EDIFICACIONES	0,00	0,00	133 450 000,00	133 450 000,00
2.1.2. VAS DE COMUNICACIÓN	0,00	0,00	2 340 811 885,77	2 340 811 885,77
2.1.3. OTRAS OBRAS	0,00	0,00	515 272 158,75	515 272 158,75
2.2. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00	508 590 160,00	0,00	508 590 160,00
2.2.1. MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	508 590 160,00	0,00	508 590 160,00
2.3. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	15 000 000,00	0,00	0,00	15 000 000,00
2.3.1. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	15 000 000,00	0,00	0,00	15 000 000,00

HECHO POR:

Ing. María Chaves Chaves
Alcalde de Pococi

VP:

Licda. Tiselle Marc Aguirre
Area Administrativa Financiera

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°13

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

MUNICIPALIDAD DE POCOCI PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2025		TOTAL 149 100 000.00
CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO PROGRAMA I		
1. GASTOS CORRIENTES	1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134 100 000.00
	1.3.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	134 100 000.00
2. GASTOS DE CAPITAL	2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15 000 000.00
	2.3.1 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	15 000 000.00

HECHO POR:

Ing. Marisel Chaves Chaves
Asistente de Presupuesto

VS*:

Licda. Lisette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°14

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

MUNICIPALIDAD DE POCOCI	
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2025	
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	
PROGRAMA II	
TOTAL	750 467 371.69
1 GASTOS CORRIENTES	262 417 211.69
1.1 GASTOS DE CONSUMO	46 260 864.70
1.1.1 REMUNERACIONES	39 168 984.35
1.1.1.1 SUELDOS Y SALARIOS	7 111 882.35
1.1.1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	195 136 944.99
2 GASTOS DE CAPITAL	508 050 160.00
2.2 ADQUISICION DE ACTIVOS	508 050 160.00
2.2.1 MAQUINARIA Y EQUIPO	508 050 160.00

HECHO POR:
Ina Mariel Chaves Chaves
Asistente de Presupuesto

VB*:
Licda. Lisette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

Sitio Web: munipococi.go.cr/ Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr/
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°15

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

MUNICIPALIDAD DE POCOCI PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2025		TOTAL
CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO PROGRAMA III		3 340 532 662.52
2 GASTOS DE CAPITAL		3 340 532 662.52
2.1 FORMACION DE CAPITAL		2 989 634 044.52
2.1.1 EDIFICACIONES		133 450 000.00
2.1.2 VIAS DE COMUNICACION		2 340 811 885.77
2.1.3 OTRAS OBRAS		515 372 158.75
2.2 ADQUISICION DE ACTIVOS		350 898 618.00
2.2.1 MAQUINARIA Y EQUIPO		350 898 618.00

HECHO POR: 
Ing. Marisel Chaves Chaves
Asistente de Presupuesto

VB*: 
Licda. Lisette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°16

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

MUNICIPALIDAD DE POCOCI PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2025	
CLASIFICADOR FUNCIONAL PROGRAMA I	
01 REGISTRO DE DILIGENCIA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	169 181 000.00
TOTAL PROGRAMA I	169 181 000.00
CLASIFICADOR FUNCIONAL PROGRAMA II	
02 ALBERGUE Y SERVICIOS PUEBLOS	73 244 500.00
03 RECONSTRUCCION DE BASURA	375 000 000.00
04 MANTENIMIENTO DE CANTONERAS Y CALLES	14 400 100.00
05 PARQUES Y OBRAS DE OBRAS	88 690 273.25
06 EDUCACION CULTURALES Y DEPORTIVOS	113 940 000.00
07 DEPORTE Y TRATAMIENTO DE BASURA	53 222 602.24
08 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	22 024 402.23
09 AYUDAS EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROTECCION COMUNITARIO	9 000 000.00
TOTAL PROGRAMA II	750 482 371.49
CLASIFICADOR FUNCIONAL PROGRAMA III	
10 EDUCACION	133 450 000.00
MEJORAS SALON COMUNAL Y CONSTRUCCION CORDON PRIMAVIEJA	12 000 000.00
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SALON COMUNAL BARRIO ESPANA	17 000 000.00
MEJORAS CENTROS EDUCATIVOS Y AREAS COMUNALES	30 450 000.00
MEJORAS INFRAESTRUCTURA ESTADIO ANTI CINDESA SAN MARTIN JUVENEZ	50 000 000.00

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°17

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

MUNICIPALIDAD DE POCOCI			13 000 000.00
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2025			9 000 000.00
CONSTRUCCIÓN ALBA DE COMPURO BICICLA EL MOUNO, JIMENET			
MEJORA FOGAR DE ANCIANOS DE CARIARI			
MEJORA COMUNICACIÓN ENTRE			2 400 210 903.77
2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			
2.1.5.1.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			24 009 547.50
2.1.5.1.1.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			136 998 618.00
2.1.5.1.1.1.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			453 000 000.00
2.1.5.1.1.1.1.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			49 571 067.17
2.1.5.1.1.1.1.1.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			20 000 000.00
2.1.5.1.1.1.1.1.1.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			496 738 753.00
2.1.5.1.1.1.1.1.1.1.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			30 011 300.00
2.1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			64 639 800.00
2.1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			11 732 322.61
2.1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			329 131 899.99
2.1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			300 277 146.00
2.1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			8 000 000.00
2.1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			44 000 000.00
2.1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			59 100 000.00
2.1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			5 000 000.00
2.1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			54 999 999.99
2.1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			43 999 999.99
2.1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			12 000 000.00
2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			123 657 440.55
2.1.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA			69 372 501.45
OTROS PROYECTOS			776 820 198.77
CONSTRUCCIÓN CANCHAS DE TENIS EN POUDEPOCTIVO ROGEJO ALVARADO			
CUBERO			241 058 886.74
CONSTRUCCIÓN TANQUE SEPTICO ADE ROXANA			4 300 000.00
REVESTIMIENTO ACRIUO PRO GYMNASIO CARIARI CENTRO			20 000 000.00
MEJORA GYMNASIO COMUNITAL COCOTALES LA RFA			15 000 000.00
CORTADORAS DE CIEBOS PARA COMUNIDADES			48 500 000.00
MEJORA PARQUE DE GUAPLES			38 800 000.00
PLAYA COMUNIDADES			127 500 000.00
CONSTRUCCIÓN CAMBIOS CANCHA DE FUTBOL TORO ANARILLO			27 000 000.00
CONSTRUCCIÓN CERRIE FERRETERIA AREA COMUNITAL SAN RAFAEL LA COLONIA			16 000 000.00
CONSTRUCCIÓN HICSO Y COCINA COMUNITAL MONTERREY			26 000 000.00
CONSTRUCCIÓN CERRE FERRETERIA PLAZA DEPORTES ASTUA MRE CARIARI			13 000 000.00
MEJORA GRAMILLA CANCHA SINTETICA COMUNIDAD CAMPO DOS CASARI			10 000 000.00
MEJORA AREA COMUNAL LAS OBRAS TORO ANARILLO			16 000 000.00
MEJORA DE PARQUE JIMENET			34 000 000.00
CONSTRUCCIÓN CANCHA MULTUSOS COMUNIDAD JIMENET			50 000 000.00
			9 000 000.00

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°18

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

MUNICIPALIDAD DE POCOCI	
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2025	
MELJORAS PARQUE LA RITA	13 000 000.01
MELJORAS CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS VALORIZABLES COMUNITARIO	5 500 000.00
BARRA DE TORQUELUERO	2 000 000.00
MELJORAS PLAYGROUND PARQUE DE GUAYULES	3 342 532 642.52
TOTAL PROGRAMA II	4 240 100 034.21

HECHO POR: Ing. Mariel Chaves Chaves
Asistente Presupuesto

VER: Licda. Lisette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°19

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2025

SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
	EGRESOS	149 100 000,00	759 467 371,29	3 347 532 652,52	4 249 100 000,00
0	REMUNERACIONES	0,00	46 260 846,70	63 999 999,98	110 260 846,68
1	SERVICIOS	0,00	170 576 344,99	17 150 500,00	187 716 844,99
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	25 610 000,00	365 195 254,17	390 805 254,17
5	BIENES DURADEROS	0,00	508 050 160,00	2 894 146 900,37	3 402 197 060,37
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134 100 000,00	0,00	0,00	134 100 000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15 000 000,00	0,00	0,00	15 000 000,00

HECHO POR:
Uda. Uselle Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

VB*:
Msc. Yamelli Hidalgo Adas
Alcalde(a) Municipal a.l.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°20

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2025

SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
	EGRESOS PROGRAMA I	149 100 000,00	100,00%
04	REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	149 100 000,00	100,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
	EGRESOS PROGRAMA I	149 100 000,00	100,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134 100 000,00	89,94%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15 000 000,00	10,06%

HECHO POR:

Licda. Lissette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

VB°:

Msc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa Municipal a.l.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°21

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

MUNICIPALIDAD DE POCOCI PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2025

SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
EGRESOS TOTALES		750 467 371,69	100,00%
01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	73 244 593,35	9,76%
02	RECONFECCIÓN DE BASURA	370 000 000,00	49,30%
03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	14 460 160,00	1,93%
05	PARQUES Y OBRAS ORNAMENTALES	88 496 273,35	11,79%
07	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	115 940 000,00	15,45%
16	DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	63 232 662,24	8,43%
25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	22 093 680,75	2,94%
31	AFORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	3 000 000,00	0,40%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
EGRESOS PROGRAMA II		750 467 371,69	100,00%
0	REMUNERACIONES	46 280 866,70	6,17%
1	SERVICIOS	170 526 344,99	22,72%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	25 610 000,00	3,41%
5	BIENES DURADEROS	508 050 160,00	67,70%

HECHO POR:
Uldo Usselle Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

VB*:
Msc. Yamilith Hidalgo Ariles
Alcalde(a) Municipal a.l.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°22

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

MUNICIPALIDAD DE POCOCI PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2025

SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
	EGRESOS TOTALES	3 340 532 662,52	100,00%
01	EDIFICIOS	133 450 000,00	3,99%
02	VÍAS DE COMUNICACIÓN	2 480 210 503,77	74,25%
06	OTROS PROYECTOS	726 872 158,75	21,76%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
	EGRESOS PROGRAMA III	3 340 532 662,52	100,00%
0	REMUNERACIONES	63 999 999,98	1,92%
1	SERVICIOS	17 190 500,00	0,51%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	365 195 254,17	10,93%
5	BIENES DURADEROS	2 894 146 908,37	86,64%

HECHO POR:
Licda. Lissette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

VB*:
Msc. Yamilletti Hidalgo Arias
Alcalde(a) Municipal a.l.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°23

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

MUNICIPALIDAD DE POCOCI PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2025					
Detalle General Objeto del Gasto Consolidado					
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
0	REMUNERACIONES	149 100 000,00	750 467 371,69	3 340 532 662,52	4 240 100 034,21
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0,00	44 280 866,70	63 999 999,98	110 280 866,68
0.01.02	Jornales	0,00	36 155 985,50	49 998 698,18	86 154 683,68
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	3 012 998,85	4 166 558,10	7 179 556,95
0.03.03	Decimolecer mes	0,00	3 012 998,85	4 166 558,10	7 179 556,95
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	0,00	3 525 208,40	4 874 873,00	8 400 081,40
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	3 344 428,65	4 624 879,55	7 969 308,20
0.04.05	Contribución Patronal al Seguro de Desempleo de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	180 779,75	249 993,45	430 773,20
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y C	0,00	3 586 673,75	4 959 870,70	8 546 544,45
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	1 559 454,40	2 709 929,35	4 269 383,75
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	1 064 579,55	1 499 640,95	2 564 220,50
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	542 339,80	749 980,40	1 292 320,20
1	SERVICIOS	0,00	170 526 344,99	17 190 500,00	187 716 844,99
1.01	ALQUILERES	0,00	85 200 000,00	16 490 500,00	101 690 500,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	85 200 000,00	16 490 500,00	101 690 500,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0,00	63 232 662,24	0,00	63 232 662,24
1.02.99	Otros servicios básicos	0,00	63 232 662,24	0,00	63 232 662,24
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	2 000 000,00	0,00	2 000 000,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	13 093 682,75	0,00	13 093 682,75
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	13 093 682,75	0,00	13 093 682,75
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	7 000 000,00	700 000,00	7 700 000,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	6 000 000,00	0,00	6 000 000,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	1 000 000,00	700 000,00	1 700 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	25 610 000,00	345 195 254,17	370 805 254,17
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	4 425 000,00	31 150 000,00	35 575 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	200 000,00	30 650 000,00	30 850 000,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	4 225 000,00	500 000,00	4 725 000,00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00
2.02.02	Productos agropecuarios	0,00	3 000 000,00	0,00	3 000 000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y /	0,00	15 635 000,00	333 195 254,17	348 830 254,17
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	8 470 000,00	42 950 000,00	51 420 000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	2 690 000,00	263 407 214,17	266 097 214,17
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	24 238 040,00	24 238 040,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	4 000 000,00	1 100 000,00	5 100 000,00

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°24

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

Detalle General Objeto del Gasto Consolidado		PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD	149 100 000,00	750 467 371,69	3 340 532 662,52	4 240 100 034,21
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	300 000,00	1 500 000,00	1 800 000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y m.c	0,00	175 000,00	0,00	175 000,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	2 200 000,00	850 000,00	3 050 000,00
2.04.01	Perforamientos e instrumentos	0,00	2 200 000,00	850 000,00	3 050 000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	350 000,00	0,00	350 000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	350 000,00	0,00	350 000,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	508 050 160,00	2 894 146 906,37	3 402 197 063,37
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	508 050 160,00	350 896 618,00	858 946 778,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	92 960 160,00	138 696 618,00	231 656 778,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	263 300 000,00	0,00	263 300 000,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	130 000,00	0,00	130 000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	2 500 000,00	0,00	2 500 000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00	38 540 000,00	141 800 000,00	180 340 000,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	110 600 000,00	70 400 000,00	181 000 000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	2 543 248 290,37	2 543 248 290,37
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	86 296 000,00	86 296 000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	1 958 080 131,63	1 958 080 131,63
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	498 872 158,74	498 872 158,74
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134 100 000,00	0,00	0,00	134 100 000,00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	134 100 000,00	0,00	0,00	134 100 000,00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	134 100 000,00	0,00	0,00	134 100 000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15 000 000,00	0,00	0,00	15 000 000,00
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	15 000 000,00	0,00	0,00	15 000 000,00
7.01.04	Transferencias de capital a Gobiernos Locales	15 000 000,00	0,00	0,00	15 000 000,00

HECHO POR:

Licda. Lisette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

VS*:

Msc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcalde(a) Municipal a.l.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°25

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

PROGRAMA 1		REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL DEL PROGRAMA 1
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR ACTIVIDAD		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134 100 000,00	134 100 000,00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	134 100 000,00	134 100 000,00
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	134 100 000,00	134 100 000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15 000 000,00	15 000 000,00
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	15 000 000,00	15 000 000,00
7.01.04	Transferencias de capital a Gobiernos Locales	15 000 000,00	15 000 000,00

HECHO POR: 
Licda. Lissette Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VBº: 
Msc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcalde(a) Municipal a.i.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi





Excmo. Sr. D. D. 02/2025
Municipalidad de Pococi

2025

[illegible]

WICHITA POLICE

Ueda, Lisette Mori Agüero
Area Administrative Financiera

viii

Dr. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa Municipal a.i.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°27

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025

2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

PROGRAMA 2		PROYECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	APORTES EN EFECTIVO PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	TOTAL DEL PROGRAMA 2
CODIGO	TOTAL OMBITO DEL GASTO POR SERVICIO			
900	REMUNERACIONES BÁSICAS	22 075 482.75	3 000 000.00	250 427 321.50
90.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0.00	0.00	44 289 846.70
90.01.01	Jornales	0.00	0.00	34 155 985.50
90.01.02	INCENTIVOS SALARIALES	0.00	0.00	3 012 998.85
90.01.03	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	3 635 203.60
90.01.04	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	0.00	3 344 426.65
90.01.05	Contribución Patronal al Seguro de Vida de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	0.00	150 775.95
90.01.06	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRAS	0.00	0.00	3 586 472.75
90.01.07	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	0.00	1 639 654.40
90.01.08	Aporte Patronal al Régimen Calafateo de Pensiones Costarricense	0.00	0.00	1 054 075.55
90.01.09	Aporte Patronal al Fondo de Copia de Salud Laboral	0.00	0.00	342 329.60
100	SERVICIOS	15 978 562.75	0.00	173 529 364.90
1.01	ALQUILERES	0.00	0.00	85 200 000.00
1.01.01	Alquiler de maquinaria, equipo y transporte	0.00	0.00	85 200 000.00
1.01.02	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00	63 232 843.24
1.02	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00	2 005 000.00
1.02.01	SERVICIOS COMUNITARIOS Y FINANCIEROS	0.00	0.00	2 005 000.00
1.02.02	Capacitación y PROYECTO	0.00	0.00	13 073 852.75
1.02.03	Actividades de capacitación	9 095 482.75	0.00	7 000 000.00
1.02.04	Mantenimiento y REPARACIÓN	9 073 852.75	0.00	4 000 000.00
1.02.05	Mantenimiento de lista de correo y otros datos	4 000 000.00	0.00	1 000 000.00
1.02.06	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0.00	0.00	25 515 000.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 600 000.00	0.00	4 255 000.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y COMESTIBLES	0.00	0.00	3 000 000.00
2.01.01	Trinches, pintura y otros	0.00	0.00	3 000 000.00
2.01.02	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y COMESTIBLES	0.00	0.00	3 000 000.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3 000 000.00	0.00	15 515 000.00
2.02.01	Alimentos	1 700 000.00	0.00	8 470 000.00
2.02.02	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y OTRAS	400 000.00	0.00	4 000 000.00
2.02.03	Materiales y productos metálicos y artesanos	300 000.00	0.00	3 000 000.00
2.02.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	300 000.00	0.00	1 715 000.00
2.02.05	Materiales y productos de plástico	300 000.00	0.00	2 200 000.00
2.02.06	Chapas metálicas y productos de uso en la construcción y mantenimiento	400 000.00	0.00	2 200 000.00
2.02.07	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	300 000.00	0.00	350 000.00
2.02.08	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300 000.00	0.00	350 000.00
2.02.09	Utiles y materiales de seguridad y protección	300 000.00	0.00	505 500 146.00
300	BIENES MATERIALES	1 000 000.00	3 000 000.00	92 160 140.00
3.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	253 300 000.00
3.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	2 300 000.00
3.01.02	Equipo de transporte	0.00	0.00	36 540 000.00
3.01.03	Equipo de comunicación	0.00	0.00	1 0 500 000.00
3.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	0.00	
3.01.05	Equipo y mobiliario de educación, deportivo y recreativo	0.00	0.00	
3.01.06	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1 500 000.00	3 000 000.00	

HICHO PCE

Udala, Usalle, Mora Agüero
Area Administrativa Financiera

VP:

Msc. Yamelin Hidalgo Acosta
Abogada Municipal

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°28

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

PROGRAMA 3		MEJORAS SALÓN COMUNAL Y CONSTRUCCIÓN RIESGO PRIMAVERA	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SALÓN COMUNAL SARRIO ESPAÑA	MEJORAS CENTROS EDUCATIVOS Y ÁREAS COMUNALES	MEJORAS INFRAESTRUCTURA ESTUQUISTIL CINDEA SAN MARTÍN JUVÉNEZ	CONSTRUCCIÓN AULA DE CÓMPUTO ESCUELA EL MOLINO JUVÉNEZ
CÓDIGO TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		12 000 000,00	17 000 000,00	30 450 000,00	50 000 000,00	15 000 000,00
0 REMUNERACIONES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03	INCREMENTOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.03	Desempeños	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Seguro de Cesantía por Vejez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 SERVICIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.06.09	Mantenimiento y reparación de otros edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		6 204 000,00	1 500 000,00	30 450 000,00	0,00	0,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, colores y pigmentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.09	Otros productos químicos y conexos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	6 204 000,00	1 500 000,00	30 450 000,00	0,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos de madera y derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.03	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.05	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 BIENES DURABLES		5 796 000,00	15 500 000,00	0,00	0,00	15 000 000,00
3.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.01.01	Maquinaria y equipo para la construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.01.02	Equipo y mobiliario para la administración, recreativo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.01.03	Equipo y mobiliario para el transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5 796 000,00	15 500 000,00	0,00	0,00	15 000 000,00
3.02.01	Edificios	5 796 000,00	15 500 000,00	0,00	0,00	15 000 000,00
3.02.02	Y/o de construcción, remodelación y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02.03	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

HECHO POR:

Licda. Giselle Mora Agüero
Alcalde Municipal

Vº:

Msc. Yamilen Hecolgo Arias
Alcalde Municipal

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°30

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

PROGRAMA 3					CONTRA MATERIAL PARA CAMINOS	
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	DISTRO Y CONSTRUCCION CALLE COMERCIO	MEJORAMIENTO DE CAMINOS PAUTAS 7-02-1787-02-037 CONVENIO INDER	CONSTRUCCION ALCANTARILLA DE CIUDAD ISETER SOS, TICABAN, LA RITA		
9	REINTEGRACIONES	0,00	496.735.795,03	30.011.320,00	54.639.820,00	
9.01	REINTEGRACIONES BASICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	
9.01.02	Jornales	0,00	0,00	0,00	0,00	
9.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	
9.03.03	Desempeños	0,00	0,00	0,00	0,00	
9.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	
9.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	
9.04.02	Contribución Patronal al Seguro de Vejez y de Desempleo de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	
9.04.03	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones y Jubilación de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	
9.04.04	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones y Jubilación de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	
9.04.05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones y Jubilación de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	
9.04.06	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones y Jubilación de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	
9.04.07	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones y Jubilación de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	
9.04.08	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones y Jubilación de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	
9.04.09	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones y Jubilación de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	
9.04.10	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones y Jubilación de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	0,00	0,00	0,00	
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.02	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.02.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	54.639.820,00	
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.01.04	Trísta, s'mulas y d'lyerres	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y A	0,00	0,00	0,00	64.639.820,00	
2.03.01	Materiales y productos m'lticos	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.02	Materiales y productos m'lticos	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.03	Materiales y productos m'lticos	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.04	Materiales y productos m'lticos	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.05	Materiales y productos m'lticos	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.03.06	Materiales y productos m'lticos	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	
3	BENES DURADEROS	20.000.000,00	496.735.795,03	0,00	0,00	
3.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.01.02	Equipos y mobiliario educativo, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	20.000.000,00	496.735.795,03	0,00	0,00	
3.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.02.02	Vías de comunicación terrestre	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	

HECHO POR:
Ueda, Lisette Mara Agüero
Área Administrativa Financiera

VP:
Mac, Yamileth Hidalgo Ailes
Alcaldeza Municipal a.i.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°31

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

PROGRAMA 3		MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEO CON CARPETA ASFALTICA CAMINO A LA CLINICA NUEVA EN CARIARI	MEJORAMIENTO RUTAS NACIONALES 247-249 Y 814	TRATAMIENTOS ASFALTICOS BITUMINOSOS	ALCANTARILLA PAISO LAGUNILLA	RELATOS EN EL CAMINO
CODIGO	TOTAL OBLITO DEL GASTO POR PROYECTO	11 782 322,61	326 181 899,99	300 277 114,00	8 000 000,00	44 000 000,00
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01	Remuneraciones básicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.03	Desempeños	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.02	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.05.03	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Trasporte, pintura y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos para construcción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos para mantenimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.03	Materiales y productos para mantenimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos para mantenimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.05	Materiales y productos para mantenimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos para mantenimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURABLES	11 782 322,61	326 181 899,99	300 277 114,00	8 000 000,00	44 000 000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario para la educación, recreación y deporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	11 782 322,61	326 181 899,99	300 277 114,00	8 000 000,00	44 000 000,00
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02.02	Var de comunicación telefónica	11 782 322,61	326 181 899,99	300 277 114,00	8 000 000,00	44 000 000,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

HECHO POR:

Luisa, Giselle Mora Aguirre
Área Administrativa Financiera

VER:

Mrs. Yanilene Escobar Rojas
Alcalde(a) Municipal

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°32

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

PROGRAMA 3		ALCANTARILLADO EN EL CANTÓN	ALCANTARILLADO CALLE LA ALEGRIA, CARIARI	PUENTE CALLE GOBIERNO, LA RITA	PUENTES CALLE DANTA	FUENTE VERDE TICA
CORPO TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		94.100.000,00	5.000.000,00	54.999.999,99	95.999.999,99	42.999.999,99
0	REVALORIZACIONES	0,00	1.500.000,00	14.999.999,99	25.499.999,99	14.999.999,99
0.01	REVALORIZACIONES BÁSICAS	0,00	1.171.844,55	11.718.444,89	17.577.442,29	11.718.444,89
0.01.02	Corrientes	0,00	1.171.844,55	11.718.444,89	17.577.442,29	11.718.444,89
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	97.653,70	976.537,05	1.464.850,60	976.537,05
0.03.03	Deducción por mes	0,00	97.653,70	976.537,05	1.464.850,60	976.537,05
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	0,00	114.254,80	1.142.548,35	1.623.934,20	1.142.548,35
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	125.395,60	1.053.956,15	1.623.934,20	1.053.956,15
0.04.05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones y Oportunidad	0,00	5.859,20	58.592,20	87.888,33	58.592,20
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y Oportunidad	0,00	114.254,80	1.142.548,35	1.623.934,20	1.142.548,35
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0,00	63.513,55	635.135,70	952.797,55	635.135,70
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0,00	35.153,25	351.532,35	527.330,00	351.532,35
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0,00	17.577,65	175.776,65	263.806,65	175.776,65
1	SERVICIOS	0,00	0,00	3.000.000,00	10.000.000,00	0,00
1.01	ALQUILERES	0,00	0,00	3.000.000,00	10.000.000,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	3.000.000,00	10.000.000,00	0,00
1.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	3.500.000,00	37.000.000,00	65.000.000,00	25.000.000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, etiquetas y etiquetas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00	3.450.000,00	34.500.000,00	65.000.000,00	25.000.000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	150.000,00	1.500.000,00	16.400.000,00	2.000.000,00
2.03.02	Materiales y productos madereros y cerámicos	0,00	2.300.000,00	23.000.000,00	38.600.000,00	23.000.000,00
2.03.03	Materiales y sus derivados	0,00	100.000,00	1.000.000,00	10.000.000,00	4.000.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.05	Materiales y productos de plástica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	50.000,00	500.000,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	50.000,00	500.000,00	0,00	0,00
3	BIENES DURADEROS	94.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	0,00
3.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	1.800.000,00	0,00
3.01.02	Equipo y mobiliario educativo, deportivo y recreativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0,00	0,00	0,00	700.000,00	0,00
3.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	94.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02.02	Vías de comunicación terrestre	94.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02.99	Otros tipos de construcciones, adiciones y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

HECHO POR:
Lidia Uselle Marrero Aguirre
Área Administrativa Financiera

Vp:
Msc. Tania Hilda Alías
Alcalde(a) Municipal

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°33

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02 2025
Municipalidad de Pococi

2025

PROGRAMA 3		PUENTE SANTA ROSA	CARPETAS ASFÁLTICAS EN EL CANTÓN	CARPETAS ASFÁLTICAS LEY 7213	CONSTRUCCIÓN CANCHAS DE TENNIS EN POLIDEPORTIVO ROQUEJO ALVARADO CUBERO	CONSTRUCCIÓN TANQUE SÉPTICO MEJORADO ADI ROZANA
CÓDIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	13 000 000.00	133 467 448.55	44 312 551.45	241 046 884.74	4 500 000.00
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.01.02	Jornales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.03.00	Diarios de viajes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.04.31	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.04.35	Contribución Patronal al Seguro de Vida de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05.31	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05.32	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05.33	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.01	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	200 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.04	Tintas, pinturas y albayalde	200 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	12 800 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	4 500 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y cerámicos	7 000 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.03	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de carpintería	1 300 000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.04	Materiales y productos de plásticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.05	Materiales y productos de otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	BIENES DURADEROS	0.00	133 467 448.55	44 312 551.45	241 046 884.74	4 500 000.00
3.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.01.02	Equipo y mobiliario asociado al deporte y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	133 467 448.55	44 312 551.45	241 046 884.74	4 500 000.00
3.02.01	Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.02.99	Otras construcciones, edificaciones y mejoras	0.00	133 467 448.55	44 312 551.45	241 046 884.74	4 500 000.00

HECHO POR:

Jesús Lizasoain Mora Aguirre
Área Administrativa Financiera

VER:

Msc. Yamilet Hilda Aída
Alcalde Municipal a.i.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°34

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

PROGRAMA 3		REVESTIMIENTO ACERILLO PIEDRA GUINILLO CABALLI CENTRO	MEJORA GIMNASIO COMUNITAL LA RITA COCOTALES	CORTADERAS DE CERPE PARA COMUNITARIOS	MEJORA PARQUE DE GUAPILES	PLAYS COMUNITARIOS
CODIGO	TOTAL OBJETO DE GASTO POR PROYECTO	20 000 000.00	15 000 000.00	60 000 000.00	35 000 000.00	137 500 000.00
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.01.01	Jornales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.03	INCIDENTOS SALARIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.03.01	Declaraciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.04.05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones y Cesantías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05.02	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05.03	Aporte Patronal al Seguro de Cesantías y Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.01	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.04	Prod. agrícolas y químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y N	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y cerámicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, electrónicos y de consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.05	Materiales y productos de plásticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.06	Materiales y productos de vidrio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.07	Materiales y productos de otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.08	MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.09	Mantenimiento e instrumentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	BENEFICIOS	20 000 000.00	15 000 000.00	60 000 000.00	35 000 000.00	137 500 000.00
3.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.01.02	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	20 000 000.00	15 000 000.00	60 000 000.00	35 000 000.00	137 500 000.00
3.02.01	Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.02.02	Vías de comunicación, puentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.02.03	Otros construcciones, adiciones y mejoras	20 000 000.00	15 000 000.00	60 000 000.00	35 000 000.00	137 500 000.00

HECHO POR:
Licda. Lissette Mora Agüero
Alcaldesa Municipal

V.P.:
Licda. Yamilet Hidalgo Ailes
Vice Alcaldesa Municipal

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°35

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

PROGRAMA 3		CONSTRUCCIÓN CANCHAS DE FÚTBOL TONTO AMARILLO	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL AREA COMUNAL SAN RAFAEL LA COLONIA	CONSTRUCCIÓN COCINO Y COCINA COMUNAL MONTERREY	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL PLAZA DEPORTES ASTUA PERIL CAGARI
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	27 000 000.00	16 000 000.00	20 000 000.00	13 000 000.00
0	REMUNERACIONES BASICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
0.01	Jornales	0.00	0.00	0.00	0.00
0.01.02	Jornales	0.00	0.00	0.00	0.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
0.03.03	Seguros de enfermedad	0.00	0.00	0.00	0.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0.04.02	Contribución Patronal al Seguro de Desempleo de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Comunal	0.00	0.00	0.00	0.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.01	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y A	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y cerámicos	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.03	Madera y sus derivados	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0.00	0.00	0.00	0.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.04.31	Herramientas e instrumentos	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURABLES	27 000 000.00	16 000 000.00	20 000 000.00	13 000 000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.07	Equipo y mobiliario subaeronáutico, espacial y reservio	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	0.00	0.00	0.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	27 000 000.00	16 000 000.00	20 000 000.00	13 000 000.00
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00
5.02.02	Vías de comunicación, drenaje	0.00	0.00	0.00	0.00
5.02.99	Otras construcciones, edificaciones y mejoras	27 000 000.00	16 000 000.00	20 000 000.00	13 000 000.00

HECHO POR:

Udala, Danilo Mario Aguirre
Alcalde Administrativo Financiero

Vº:

Alc. Yaneth Hidalgo Rojas
Alcalde Municipal a.i.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°36

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

PROGRAMA 3		MEJORAS GRAMILLA CANCHAS SENTERICA COMUNIDAD CAMPO DCS. CARIBI	ILUMINACIÓN CANCHAS DE FÚTBOL CAMPO DE AUTODIFENSA	MEJORAS ÁREA COMUNAL LAS BRIZAS. TORO AMARILLO	MEJORAS DEL PARQUE JUVENIL	CONSTRUCCIÓN CANCHAS MULTUSOS COMUNIDAD JUVENIL
CODIGO	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	10 003 272.00	10 000 000.00	36 000 000.00	50 000 000.00	5 000 000.00
1	REMUNERACIONES BÁSICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.01	Juveniles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.02	INCENTIVOS SALARIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.03	Desempeños	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.05	Contribución Patronal a Seguro de Salud de la Copei	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.06	Contribución Patronal a Seguro de Salud de la Copei	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.07	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.08	Contribución Patronal a Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.09	Contribución Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.10	Asignación Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.02	Alquiler de inmuebles, equipo y mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.03	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.04	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.02	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.03	Otros productos químicos y conexos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.04	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.05	Materiales y productos metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.06	Materiales y productos no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.07	Madera y sus derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.08	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.09	Materiales y productos de plástico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.10	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.11	Herramientas e instrumentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	BIENES DURADEROS	10 003 272.00	10 000 000.00	36 000 000.00	50 000 000.00	5 000 000.00
4.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.02	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.03	Equipo y mobiliario educativo, científico y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.04	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.05	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	10 003 272.00	10 000 000.00	36 000 000.00	50 000 000.00	5 000 000.00
4.06	Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.07	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4.08	Otras construcciones, adiciones y mejoras	10 003 272.00	10 000 000.00	36 000 000.00	50 000 000.00	5 000 000.00

HECHO POR:

Lidia Usame Kana Aguirre
Área Administrativa Financiera

VP:

Msc. Yaniel Rodríguez
Alcalde Municipal a.i.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°37

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

PROGRAMA 3		MEJORAS PARQUE LA RITA	MEJORAS CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS VALCANTARIES COMUNIDAD BARBARRA DE FORTALEZADO	MEJORAS PLAYGROUND PARQUE DE GUAPILES	TOTAL DEL PROGRAMA 3
CODIGO	OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO	10.000.000.01	5.000.000.00	2.000.000.00	3.340.532.642.52
0	REMUNERACIONES	10.000.000.01	0.00	0.00	43.999.999.99
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	7.812.296.56	0.00	0.00	43.999.999.99
0.01.02	Jornales	7.812.296.56	0.00	0.00	43.999.999.99
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	951.004.70	0.00	0.00	4.144.558.10
0.03.03	Desempeños	951.004.70	0.00	0.00	4.144.558.10
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD	741.698.95	0.00	0.00	4.874.872.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	722.637.45	0.00	0.00	4.874.872.00
0.04.05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	39.061.50	0.00	0.00	4.874.872.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTRAS	774.999.80	0.00	0.00	4.951.872.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	423.426.45	0.00	0.00	2.707.727.33
0.05.02	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	234.368.70	0.00	0.00	1.479.196.73
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Cesantía Laboral	117.184.65	0.00	0.00	748.958.46
1	SERVICIOS	0.00	0.00	790.300.00	17.190.300.00
1.01	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00	15.490.500.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	0.00	15.490.500.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0.00	0.00	790.300.00	700.000.00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0.00	0.00	790.300.00	700.000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	5.000.000.00	0.00	348.195.254.17
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y COMBUSTIBLES	0.00	500.000.00	0.00	31.150.000.00
2.01.04	Tras. eléctricos y aluminos	0.00	0.00	0.00	35.650.000.00
2.01.99	Otros productos químicos y combustibles	0.00	500.000.00	0.00	500.000.00
2.33	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y/O	0.00	5.000.000.00	0.00	333.195.254.17
2.33.01	Materiales y productos metálicos	0.00	4.400.000.00	0.00	42.950.000.00
2.33.02	Materiales y productos madereros y cerámicos	0.00	0.00	0.00	283.407.21.417
2.33.03	Materiales y sus derivados	0.00	600.000.00	0.00	24.238.040.00
2.33.34	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	0.00	0.00	1.100.000.00
2.33.36	Materiales y productos de plásticos	0.00	0.00	0.00	1.500.000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00	0.00	850.000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	0.00	0.00	850.000.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	1.300.000.00	2.994.146.958.37
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	1.300.000.00	330.876.418.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	0.00	138.995.618.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0.00	0.00	1.300.000.00	141.880.800.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	0.00	0.00	75.403.000.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00	2.943.248.290.37
5.02.01	Edificios	0.00	0.00	0.00	86.276.000.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00	0.00	0.00	1.938.082.131.60
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	0.00	0.00	458.872.158.74

HECHO POR:

Luisa Llaneta Mora Aguiar
Área Administrativa Financiera

VP:

Wendy Yamileth Montoya Ariza
Alcalde(a) Municipal

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°38

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

MUNICIPALIDAD DE POCOCI PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2025

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL		
ACTIVIDAD	04 REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	149 100 000,00
TOTAL PROGRAMA I		149 100 000,00

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO	01 ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	73 244 593,35
SERVICIO	02 RECOLECCIÓN DE BASURA	370 000 000,00
SERVICIO	03 MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	14 460 160,00
SERVICIO	05 PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	88 496 273,35
SERVICIO	09 EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	115 940 000,00
SERVICIO	16 DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	43 232 442,24
SERVICIO	25 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	22 093 482,75
SERVICIO	31 APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	3 000 000,00
TOTAL PROGRAMA II		750 467 371,29

PROGRAMA III: INVERSIONES		
GRUPO	01 EDIFICIOS	133 450 000,00
Proyecto	01 MEJORAS SALÓN COMUNAL Y CONSTRUCCIÓN KIOSKO PRIMAVERA	12 000 000,00
Proyecto	02 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SALÓN COMUNAL BARRIO ESPAÑA	17 000 000,00
Proyecto	03 MEJORAS CENTROS EDUCATIVOS Y ÁREAS COMUNALES	30 450 000,00
Proyecto	04 MEJORAS INFRAESTRUCTURA ESTUDIANTIL CINDEA SAN MARTÍN, JIMÉNEZ	50 000 000,00
Proyecto	05 CONSTRUCCIÓN AULA DE CÓMPUTO ESCUELA EL MOLINO, JIMÉNEZ	15 000 000,00
Proyecto	06 MEJORAS JUGAR DE ANCIANOS DE CARIARI	9 000 000,00
GRUPO	02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	2 480 210 503,77
Actividad	01 COMPRA DE MATERIAL GRANULAR PARA EL CANTÓN, LEY 8114	24 009 547,00
Proyecto	02 COMPRA DE MAQUINARIA LEY 8114	135 898 618,00
Proyecto	03 CARPETAS ASFÁLTICAS EN EL CANTÓN, LEY 8114	455 000 000,00
Proyecto	04 MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, LEY 8114	49 571 067,17
Proyecto	05 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CALLE COMERCIO	20 000 000,00
Proyecto	06 MEJORAMIENTO DE CAMINOS PALMITAS 7.02.178.7-02-437, CONVENIO INDER	496 730 775,03
Proyecto	07 CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA DE CUADRO SECTOR DOS, TICARÁN, LA RIA	50 011 320,00
Proyecto	08 COMPRA MATERIAL PARA CAMINOS	64 639 620,00
Proyecto	09 MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO CON CARPETA ASFÁLTICA CAMINO A LA CLÍNICA NUEVA EN CARIARI	11 782 322,61
Proyecto	10 MEJORAMIENTO RUÍAS NACIONALES 247-249 Y 814	326 101 699,99
Proyecto	11 TRATAMIENTOS ASFÁLTICOS BIUMINOSOS	300 277 114,00
Proyecto	12 ALCANTARILLA PASO LAGUNILLA	8 000 000,00
Proyecto	13 RELASTREOS EN EL CANTÓN	44 000 000,00
Proyecto	14 ALCANTARILLADO EN EL CANTÓN	76 100 000,00
Proyecto	15 ALCANTARILLADO CALLE LA ALEGRIA, CARIARI	5 000 000,00
Proyecto	16 PUENTE CALLE GOBIERNO, LA RIA	54 999 999,99
Proyecto	17 PUENTES CALLE DANTA	99 999 999,99

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°39 ACTA N°59 Extraordinaria. 22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi 2025

MUNICIPALIDAD DE POCOCI			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2025			
Proyecto	18	PUNTE VERDE TICA	43 999 999.99
Proyecto	19	PUNTE SANTA ROSA	13 000 000.00
Proyecto	20	CARPETAS ASFÁLTICAS, EN EL CANTÓN	133 687 448.55
Proyecto	21	CARPETAS ASFÁLTICAS LEY 7313	46 312 551.45
GRUPO	06	Otros Proyectos	726 872 168.74
Actividad	01	CONSTRUCCIÓN CANCHAS DE TENNIS EN POLIDEPORTIVO ROGELIO ALVARADO CUBERO	241 038 886.74
Proyecto	02	CONSTRUCCIÓN TANQUE SÉPICO MEJORADO ADI ROXANA	4 500 000.00
Proyecto	03	REVESTIMIENTO ACRILICO PISO GIMNASIO CARIARI CENTRO	20 000 000.00
Proyecto	04	MEJORAS GIMNASIO COMUNAL COCOTALES LA RITA	15 000 000.00
Proyecto	05	CORRIDORAS DE CÉSPED PARA COMUNIDADES	48 500 000.00
Proyecto	06	MEJORAS PARQUE DE GUÁPILES	35 600 000.00
Proyecto	07	PLAYS COMUNIDADES	137 500 000.00
Proyecto	08	CONSTRUCCIÓN CAMERINOS CANCHA DE FÚTBOL IORO AMARILLO	27 000 000.00
Proyecto	09	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ÁREA COMUNAL SAN RAFAEL LA COLONIA	16 000 000.00
Proyecto	10	CONSTRUCCIÓN KIOSKO Y COCINA COMUNAL MONTERREY	20 000 000.00
Proyecto	11	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL PLATA DEPORTES ASTUA PIRIL CAMARI	13 000 000.00
Proyecto	12	MEJORAS GRAMILLA CANCHA SINTÉTICA COMUNIDAD CAMPO DOS CARIARI	10 003 272.00
Proyecto	13	ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CAMPO DE ATERRIAJE	10 000 000.00
Proyecto	14	MEJORAS ÁREA COMUNAL LAS BRISAS, IORO AMARILLO	36 000 000.00
Proyecto	15	MEJORAS DEL PARQUE JIMÉNEZ	50 000 000.00
Proyecto	16	CONSTRUCCIÓN CANCHA MULTIUSOS COMUNIDAD JIMÉNEZ	5 000 000.00
Proyecto	17	MEJORAS PARQUE LA RITA	10 000 000.01
Proyecto	18	MEJORAS CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS VALORIZABLES COMUNIDAD BARRA DE TORTUGUERO	5 500 000.00
Proyecto	19	MEJORAS PLAYGROUND PARQUE DE GUÁPILES	2 000 000.00
TOTAL PROGRAMA III			3 340 532 662.53
TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS			4 240 100 034.21

HECHO POR:
Licda. Lissette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

VB*:
Msc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa Municipal a.i.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°40

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025



SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

35



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

[illegible]

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)





22-09-2025



Uma de fundação responsável:

39







MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°46

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 09-2025
Municipalidad de Pococi

2025

Table with 6 columns: CODIGO SIGUN CLASIFICACION DE INGRESOS, TIPO DE INGRESO, ANEXO, PROYECTO, DESCRIPCION DEL INGRESO, and MONEDA. It lists various municipal income items and their corresponding amounts.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

[illegible]

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°48

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02/2025
Municipalidad de Pococi

2025

CODIGO AGEN CLASIFICADOR DE INGRESOS	TIPO DE INGRESO	MONTO	PROGRAMA	AFILIACION OJITO DEL GASTO			Capacidad	Cuenta de Ingresos
				Subcategoría	Asiento	Concepto		
				2.0.0.0. Ingresos y productos de capital	500 200.00	300 200.00		
				2.0.0.1. Ingresos y productos de capital	450 200.00	450 200.00		
				2.0.0.2. Ingresos y productos de capital	300 200.00	300 200.00		
				2.0.0.3. Ingresos y productos de capital	1 300 000.00	1 300 000.00		
				2.0.0.4. Ingresos y productos de capital	70 000 000.00	70 000 000.00		
				2.0.0.5. Ingresos y productos de capital	130 000 000.00	130 000 000.00		
				2.0.0.6. Ingresos y productos de capital	500 200 000.00	500 200 000.00		
				2.0.0.7. Ingresos y productos de capital	250 000 000.00	250 000 000.00		
				2.0.0.8. Ingresos y productos de capital	700 000.00	700 000.00		
				2.0.0.9. Ingresos y productos de capital	500 000.00	500 000.00		
				2.0.0.10. Ingresos y productos de capital	4 000 000.00	4 000 000.00		
				2.0.0.11. Ingresos y productos de capital	400 000.00	400 000.00		
				2.0.0.12. Ingresos y productos de capital	400 000.00	400 000.00		
				2.0.0.13. Ingresos y productos de capital	4 000 000.00	4 000 000.00		
				2.0.0.14. Ingresos y productos de capital	1 300 000.00	1 300 000.00		
				2.0.0.15. Ingresos y productos de capital	270 000 000.00	270 000 000.00		
				2.0.0.16. Ingresos y productos de capital	1 400 000 000.00	1 400 000 000.00		
				2.0.0.17. Ingresos y productos de capital	3 700 000 000.00	3 700 000 000.00		
TOTAL		3 700 000 000.00				3 700 000 000.00		

Yo, Luzmila More Apolito, Coordinadora de Área Administrativa Financiera, hago constar que los datos sumariados anteriormente corresponden a la información dada por la entidad y la totalidad de los recursos de inversión y ejecución en el presupuesto (Ejercicio 2025).

Firma del funcionario responsable:

Versión actualizada a julio de 2024

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°49

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococí

2025

JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2025

El presupuesto que se propone corresponde al monto total de $\$4.240.100.034,21$, (cuatro mil doscientos cuarenta millones cien mil treinta y cuatro colones con 21/100), recursos de transferencias de capital por aporte del Gobierno Central, Ley N.º 8114 para mantenimiento de la red vial cantonal y de Instituciones Descentralizadas no Empresariales por el convenio de Cooperación Interinstitucional firmado con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad del Cantón de Pococí, para transferencias de fondos públicos para el proyecto "Facilitar el acceso a los productores rurales del Asentamiento Campesino de Palmitas Dos y comunidades aledañas con el mejoramiento de la infraestructura vial cantonal del distrito de Rita en los caminos C 7-02-178 y C 7-02-437, así como también, recursos del superávit libre y específico, según resultados de la liquidación presupuestaria ajustada al 30 de junio de la Municipalidad de Pococí del periodo 2024, En cuanto al superávit específico corresponde a transferencias recibidas de origen específico, que por diferentes razones no se lograron ejecutar, básicamente recursos que financian proyectos de importancia para el cantón y de interés público financiados con transferencias de capital por aporte del Gobierno Central, Ley N.º 8114 para mantenimiento de la red vial cantonal y de Instituciones Descentralizadas no Empresariales por dos convenios de Cooperación Interinstitucional firmados con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad del Cantón de Pococí, para transferencias de fondos públicos para los proyectos "Promoción al desarrollo económico y social de la población rural del Asentamiento Campesino el Indio en el

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°50

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

distrito de la Rita mediante el mejoramiento de la infraestructura vial de los caminos cantonales C 7-02-018, C 7-02-310, C 7-02-442 y C 7-02-46", y, por último, "Desarrollo de oportunidades recreativas y deportivas con la construcción canchas de tenis en el polideportivo Rogelio Alvarado Cubero, ubicado en el cantón de Pococi", estas transferencias fueron recibidas durante el año 2024, formando parte del resultado del superávit específico del periodo 2024.

➤ Transferencias de Capital \$509.026.987,85

Se incorpora el recurso por un monto de \$239.417.845,00, (doscientos treinta y nueve millones cuatrocientos diecisiete mil ochocientos cuarenta y cinco colones con 00/100), transferencia de capital por aporte del Gobierno Central, Ley N.º 8114 para mantenimiento de la red vial cantonal, puesto que para el presupuesto inicial del ejercicio económico 2025 de la Municipalidad de Pococi únicamente se presupuestó el monto de \$2.762.604.973,00 siendo lo aprobado en la Ley 10620, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica para el Ejercicio Económico 2025 un monto mayor de \$239.417.845,00, por lo anterior, se incorpora la diferencia existente.

70104 200 2310 704510100 2700 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POCOCI
(PARA APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE
INVERSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA RED
CANTONAL, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO No. 5, INCISO B. DE LA LEY No. 8114 Y SUS
REFORMAS, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA
TRIBUTARIAS, MODIFICADO POR LA LEY No. 9339, LEY
ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS,
ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL
CANTONAL, DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015 Y SEGÚN
ARTÍCULOS No. 15 Y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.
9335, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS
PÚBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).
Ced. Jur.: 3-014-012125

3 002 002 010

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

45



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°51

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

También, se incluye el monto de \$269.609.142,85, transferencia de capital de instituciones descentralizadas no empresariales por el convenio de Cooperación Interinstitucional firmado con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad del Cantón de Pococi, para la ejecución del proyecto "Facilitar el acceso a los productores rurales del Asentamiento Campesino de Palmitas Dos y comunidades aledañas con el mejoramiento de la infraestructura vial cantonal del distrito de la Rita en los caminos C 7-02-178 y C 7-02-437", contenido incorporado en el Presupuesto Inicial 2025 de INDER, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-SOS-0915(21080) con fecha 18 de diciembre de 2024.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

46



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°52

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025



INSTITUTO DE
DESARROLLO RURAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POCOCI, PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS PÚBLICOS, PARA EL PROYECTO "FACILITAR EL ACCESO A LOS PRODUCTORES RURALES DEL ASENTAMIENTO CAMPESINO DE PALMITAS DOS Y COMUNIDADES ALEDAÑAS CON EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CANTONAL DEL DISTRITO LA RITA EN EL CANTÓN DE POCOCI"

Los suscritos, Osvaldo Manuel Artavia Carballo, mayor, soltero, Licenciado en Derecho y Master en Alta Gerencia, cédula de identidad número uno – cero ochocientos veinticinco – cero seiscientos nueve, vecino de Tibás, San José, en mi condición de Presidente Ejecutivo con Facultades de Apoderado Generalísimo sin límite suma del INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL, cédula de persona jurídica cuatro – cero cero cero – cero cuatro dos uno cuatro tres; en adelante denominando "INDER", según acuerdo que consta en el Artículo 5 de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Consejo de Gobierno, celebrada el día primero de febrero de dos mil veintitrés, de conformidad con el artículo veinticinco de la Ley nueve mil treinta y seis y con las facultades que para los apoderados generalísimos determina el artículo mil doscientos cincuenta y tres, personería inscrita y vigente en la sección Automatizada del Registro de Personas Jurídicas del Registro Público al tomo: dos mil veintitrés, asiento: noventa y dos mil ochocientos sesenta y cuatro, consecutivo: uno y secuencia: dos, y (ii) Manuel Hernández Rivera, mayor, casado, cédula de identidad número siete - cero cero ochenta y seis, cero ochocientos cincuenta, vecino de Guápiles de Pococi, en condición de ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POCOCI, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de nombramiento que se acredita mediante resolución del Tribunal Supremo de Elecciones número N°1319 E11-2020, de las diez horas con diez minutos del veinticuatro de febrero del dos mil veinte, domiciliada en cantón Pococi, provincia Limón cédula de persona jurídica número 3-014-042127 y se encuentra vigente al día de hoy, ostentando la representación legal de la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POCOCI, en adelante denominado "MUNICIPALIDAD"; hemos convenido en suscribir el presente Convenio Específico, el cual se registrará por la normativa que regula la materia y por las siguientes cláusulas:

CONSIDERANDO

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°53

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
GOBIERNO DE COSTA RICA



forma toda conducta y acción enmarcada en lo anteriormente indicado, será motivo suficiente para que el Inder rescinda dicha relación de cooperación.

DÉCIMA QUINTA: REGLA FISCAL

La MUNICIPALIDAD, se compromete a verificar el cumplimiento de la ley N° 9635 y su Reglamento, en especial el capítulo del Título IV, denominado Responsabilidad Fiscal de la República, en lo concerniente a la tasa de crecimiento del gasto corriente o total, que no podrá superar el techo establecido según los rangos indicados en el artículo 11 del Título IV de la Ley supra mencionada. De manera que no afecte actualmente ni a futuro el cumplimiento del objeto del presente Convenio.

DÉCIMA SEXTA: APROBACIÓN

Este Convenio Específico se aprueba mediante Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Rural Artículo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 49, del 11 de diciembre del 2023 y mediante acuerdo N° 1410 del Concejo Municipal de Pococi de la Sesión Ordinaria N°52, artículo III, celebrada el 10 de agosto del 2023.

Leído el presente Convenio y conscientes las partes de los alcances que este conlleva, las mismas se manifiestan conformes y firman en tres ejemplares originales en la ciudad de Pococi a las 11 horas del día 29 de agosto del año 2024.

Osvaldo Manuel Arias Corballe
Presidente Ejecutivo
INDER

Manuel Hernández Rivera
Alcalde
Municipalidad de Pococi

Las firmas que anteceden a mi firma son auténticas.
Asesor Legal
Instituto de Desarrollo Rural



Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°54

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococí

2025

➤ Recursos de Vigencias anteriores \$3.731.073.046,36

Para el ejercicio económico 2024 como resultado de la liquidación presupuestaria de la Municipalidad de Pococí, se obtuvo resultados superavitarios, dando origen a un superávit libre y específico, una vez que se hizo la liquidación de compromisos al 30 de junio y se presentó la liquidación ajustada los montos de superávit aumentaron, de esta forma se incorpora el recurso por un monto de \$2.110.133.357,13 y \$1.620.939.689,23 respectivamente.

Los recursos del superávit específico corresponde a recursos recibidos y no ejecutados, así como también, recursos de algunos ingresos que superaron la meta presupuestaria cuyo destino o aplicación tienen una finalidad específica, se detallan los mismos:

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

49



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°55

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02 2025
Municipalidad de Pococí

2025

CÓDIGO	DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO	MONTO
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico	1 620 939 689,23
	Fondo Aseo de Vías	73 244 593,35
	Fondo Recolección de Basura	375 500 000,00
	Fondo Parques y Obras de Ornato	126 296 273,35
	Fondo Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos	63 232 662,24
	Ley 7788 30% Estrategias de Protección Medio Ambiente	22 093 682,75
	Fondo de Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley 8114	426 061 387,17
	Fondo Ley N° 7313 Impuesto al Banano	66 312 551,45
	Transferencias INDER convenio Palmitas	227 129 652,18
	Transferencias INDER Canchas tennis	241 068 886,74
		1 620 939 689,23

Fuente: Auxilios Área Administrativa Financiera Pococí 2025.

Las transferencias recibidas durante el 2024 por convenios que se incorporan son por dos convenios de Cooperación Interinstitucional firmados con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad del Cantón de Pococí, distribuidos de la siguiente forma:

- Proyecto ""Facilitar el acceso a los productores rurales del Asentamiento Campesino de Palmitas Dos y comunidades aledañas con el mejoramiento de la infraestructura vial cantonal del distrito de la Rita en los caminos C 7-02-178 y C 7-02-437"".

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

50



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°56

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

-Proyecto "Desarrollo de oportunidades recreativas y deportivas con la construcción canchas de tenis en el polideportivo Rogelio Alvarado Cubero, ubicado en el cantón de Pococi".



INSTITUTO DE
DESARROLLO RURAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA



CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER), MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POCOCI Y EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCI PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS PÚBLICOS, PARA EL PROYECTO "DESARROLLO DE OPORTUNIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS CON LA CONSTRUCCIÓN CANCHAS DE TENIS EN EL POLIDEPORTIVO ROGELIO ALVARADO CUBERO UBICADO EN EL CANTÓN DE POCOCI"

Entre nosotros, INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL, cédula jurídica número cuatro – cero cero cero – cero cuarenta y dos mil ciento cuarenta y tres – once; representado en este acto por OSVALDO MANUEL ARTAVIA CARBALLO, mayor, soltero, Licenciado en Derecho y Master en Alta Gerencia, cédula de identidad número uno – ochocientos veinticinco – setecientos nueve, vecino de San José, Tibás, en su calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma, según acuerdo del Consejo de Gobierno, tomado mediante artículo 5 de la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Consejo de Gobierno, celebrada el día primero de febrero de dos mil veintitrés, con las facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma, que determina el artículo 1253 del Código Civil y el artículo 25 de la Ley 9038, publicada el 29 de mayo del 2012, personería que consta en la Sección de Personas del Registro Nacional, al Tomo: Dos mil dieciocho, Asiento: Trescientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y siete, Consecutivo: Uno, Secuencia: Dos, en adelante denominado "INDER", poder Inscrito en la Sección de Personas Jurídicas del Registro Público, bajo las citas: dos mil veintidós-trescientos treinta y ocho mil ciento veintinueve-uno-dos; la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POCOCI, cédula de persona jurídica número 3-014-042125, representada en este acto por el alcalde MANUEL HERNÁNDEZ RIVERA, mayor de edad, casado, abogado, vecino de Guápiles, portador de cédula de identidad número siete cero ochenta y seis ochocientos cincuenta en su condición de ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POCOCI, de la provincia de Limón, en adelante denominado "MUNICIPALIDAD", nombramiento que se acredita mediante con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de nombramiento que se acredita mediante resolución del Tribunal Supremo de Elecciones número N°2161 E11-2024, de las nueve horas con cincuenta minutos del ocho de marzo del dos mil veinticuatro, publicada en el Diario Oficial la Gaceta número cincuenta y cinco, el día veintidós de marzo del dos mil veinticuatro, y el COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN CANTON DE POCOCI, cédula jurídica 3-007-087876, representada por el señor Presidente JORGE HODGSON QUIJIN, mayor, casado, licenciado en Ingeniería de Sistemas, cédula de identidad número siete cero ciento veintitrés cero ochocientos noventa, en calidad de representante legal, judicial y extrajudicial del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococi, en adelante denominado "CCDR", durante el periodo 01 de diciembre 2023 al 30 de noviembre del 2025, nombramiento que se acredita mediante acuerdo No. 2270 del Consejo Municipal de Pococi, en Sesión Ordinaria No. 84, celebrada el 30 de noviembre del 2023).

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

51



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°57

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pocosí

2025



INSTITUTO DE
DESARROLLO RURAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA



según el Oficio SMP-998-2024 se aprueban los términos de convenio citado e instrumentos afines. Y mediante acuerdo #323 del CCOR, en su artículo No. IV de la Sesión Ordinaria No. 19, celebrada el 3 de junio 2024 aceptan las obligaciones del CCOR señaladas en el convenio citado y; la responsabilidad del mantenimiento, seguridad y operación del proyecto. Se conoce y aprueban los términos de convenio o instrumentos afines, las obligaciones del convenio citado y se autoriza al señor alcalde municipal y presidente del CCOR, a suscribir el convenio específico citado.

Lido el presente Convenio y conscientes las partes de los alcances que esto conlleva, las mismas se manifiestan conformes y firman en tres tantos originales en la ciudad de San José a las 15:00 horas del día 18 de Julio del año 2024.

MANUEL HERNÁNDEZ RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

JORGE RODÓN QUIN
PRESIDENTE
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
DE POCOCI

OSVALDO MANUEL ARTAVIA CARRILLO
PRESIDENTE EJECUTIVO
INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

52



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2025

I. PROGRAMA I: ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se incluye el contenido económico para Registro de Deuda, Fondos y Transferencias, recursos para aporte extraordinario al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí.

➤ **TRANSFERENCIAS CORRIENTES (g134.100.000,00)**

Con la finalidad de incentivar a la población a mejorar la salud fomentando la práctica del deporte y la recreación, se incluye por medio de Transferencias al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí en implementos deportivos que van a poder ser brindados a niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad sin dificultades.

Estos insumos se incorporan para mejorar y facilitar la práctica del deporte y la recreación, con el fin de proveer los implementos necesarios para el deporte en las distintas comunidades y distritos del cantón de Pococí. Los implementos deportivos le permiten a la población realizar la práctica de diferentes disciplinas deportivas de una manera más adecuada y efectiva llevando a resultados más precisos en el deporte aplicado. El objetivo es lograr que las distintas comunidades puedan realizar actividades deportivas y recreativas con los implementos

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°59

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococí

2025

deportivos adecuados con el fin de que los ciudadanos tengan los implementos adecuados para dichos deportes.

Además, se incluye para los procesos de juegos deportivos nacionales, apoyando a los atletas y diferentes disciplinas deportivas que representan al cantón de Pococí, así como, para la participación de una etapa; meta y salida de la Vuelta Ciclista a Costa Rica 2025, de manera se convierta al cantón de Pococí en Sede oficial de este prestigioso evento deportivo nacional. Estas iniciativas no solo pretenden fomentar la práctica de actividades deportivas dentro de los habitantes del cantón de Pococí, sino que también, busca posicionar al cantón como un referente en el impulso al deporte, el turismo sostenible y la promoción del desarrollo económico local.

Transferencias Corrientes CCDRP PE 02-2025	MONTO
Aporte CCDR Juegos Deportivos Nacionales	100 000 000,00
Transferencias CCDR Vuelta Ciclistica CR 2025	10 000 000,00
Transferencias CCDR Textiles	5 000 000,00
Transferencias CCDR implementos deportivos	16 000 000,00
Transferencias CCDR Transporte	3 100 000,00
TOTAL	134 100 000,00

Fuente: Auxiliares Área Administrativa Financiera 2025.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°60

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

➤ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (≈15.000.000,00)

Transferencia para el Comilé Cantonal de Deportes y Recreación de Pococi para la adquisición de Maquinas Biosaludables de ejercicios. Las máquinas de ejercicios permiten a la población realizar la práctica del deporte de una manera adecuada y efectiva llevando a resultados más precisos en la disciplina aplicada.

Además, se contempla para restaurar y mejorar las condiciones de una cancha multiuso, con el fin de garantizar un espacio seguro, funcional y adecuado para la práctica deportiva, actividades recreativas, actos cívicos y eventos escolares. Esta intervención responde a una necesidad urgente, derivada del deterioro progresivo de la infraestructura, la cual compromete tanto la seguridad como la calidad de las actividades pedagógicas y extracurriculares. Dado que el deporte y la recreación son fundamentales para el desarrollo físico, emocional y social, se hace imprescindible intervenir espacios para fortalecer y promover estilos de vida saludables, favoreciendo la inclusión y participación de las comunidades en el Cantón de Pococi.

Transferencias de capital CCDRP PE 02-2025	MONTO
Reparación Cancha Multiuso Liceo la Unión	10 000 000,00
Maquinas Ejercicios Area Comunal Los Pinos, Najera	5 000 000,00
TOTAL	15 000 000,00

Fuente: Auxiliares Área Administrativa Financiera 2025.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

55



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°61

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

II. PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS.

Se incluye el contenido económico para los servicios de Aseo de Vías y Sitios Públicos, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles, Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato, Educativos, Culturales y Deportivos, Depósito y Tratamiento de Basura, Protección del Medio Ambiente, así como también, Aportes en Especie para Servicios y Proyectos Comunitarios.

➤ **REMUNERACIONES (\$46.280.866,70)**

El servicio municipal de aseo de vías públicas es una labor esencial para garantizar la salubridad, la imagen urbana y el bienestar de la ciudadanía. Durante determinados periodos del año, como temporadas festivas, campañas de limpieza intensiva o ante el incremento de residuos por condiciones climatológicas adversas, se registra una sobrecarga en las tareas ordinarias de limpieza, por esta razón se requiere la contratación de peones ocasionales para reforzar el servicio, en las diversas tareas diarias que se deben ejecutar para el mantenimiento de las vías públicas y otros. Reforzar el recurso humano del servicio, para atender denuncias y labores relacionadas al mantenimiento de vías públicas del Cantón.

En virtud de mejorar las actuales rutas de recolección de residuos, se requiere la contratación de recurso humano (peones jornales/ocasionales) para reforzar los camiones recolectores y de residuos valorizables, los cuales estarán aumentando la frecuencia del servicio en sectores comerciales identificados. En el marco de la Ley No. 8839, es

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

56



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°62

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025★



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococí

2025

responsabilidad del municipio brindar este servicio a todos los ciudadanos de Pococí, garantizando la recolección de sus residuos y evitando posibles daños ambientales que este material pueda ocasionar en sitios no aptos para su depósito. De igual forma, se busca evitar malas prácticas por parte de los usuarios que no cuentan con el servicio, tales como: quemas, enterramiento, abandono en sitios no autorizados, entre otros.

La contratación de estos colaboradores sería utilizada para mejorar la eficiencia de las rutas de reciclaje, donde actualmente los choferes únicamente cuentan con 1 peón para colaborar en la recolección del material valorizable. Esta situación provoca en varias ocasiones el retraso de dichas rutas, y genera una carga en los funcionarios municipales asignados a las mismas.

El Proceso de Parques requiere la contratación de peones ocasionales para reforzar el servicio, en las diversas tareas diarias que se deben ejecutar para el mantenimiento parques municipales. Reforzar el recurso humano del servicio, para atender denuncias y labores relacionadas al mantenimiento de áreas comunales y parques del Cantón. En este sentido, la contratación de peones ocasionales resulta fundamental para responder de manera ágil a nuevas solicitudes relacionadas con la limpieza, mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos, como parques y otras zonas verdes, contribuyendo así a una mejor calidad de vida y a una imagen urbana más ordenada y atractiva. La contratación de estos jornales se realizará durante los dos últimos meses del año 2025, tomando en consideración que son los meses de mayor cantidad de actividades festivas en el cantón.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

57



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°63

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 07-2025
Municipalidad de Pococí

2025

➤ SERVICIOS (¢170.526.344,99)

Se incluye para decoración navideña en los espacios públicos de Pococí, esta representa una acción simbólica de acercamiento entre la Municipalidad y sus comunidades. Esta iniciativa busca promover valores culturales, estimular el comercio local, atracción del turismo y brindar espacios visualmente atractivos y seguros para la recreación y el encuentro familiar.

Este proyecto contempla la contratación del servicio de alquiler de decoración navideña con el objetivo de embellecer distintos espacios públicos del cantón de Pococí durante la época navideña. Las decoraciones incluirán elementos luminosos, estructuras temáticas, y demás accesorios propios de la temporada, en puntos estratégicos que serán definidos por la Municipalidad en conjunto con las comunidades distritales.

De esta manera se pretende impactar de manera positiva en la población de todo el cantón desde niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad, hombres y mujeres, de diferentes capacidades y estratos sociales. Además, se espera que la colocación de elementos decorativos con motivo de la época navideña potencie e intervenga en el dinamismo comercial y al embellecimiento temporal de las cabeceras de distrito de Pococí. Mediante el alquiler en lugar de compra, se garantiza una optimización de los recursos públicos, reduciendo gastos de almacenamiento, mantenimiento y renovación de los equipos.

Por otra parte, la comunidad de Barra de Tortuguero se encuentra en una zona de difícil acceso por carretera, siendo el transporte fluvial el único medio disponible para conectar con otras localidades y centros

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)

58



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°64

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

urbanos. Como parte de una iniciativa ambiental, se llevará a cabo una campaña de recolección de residuos no tradicionales (residuos de gran volumen y difícil manejo), con el fin de promover una correcta disposición de estos y prevenir impactos negativos sobre el entorno natural. Se solicita la contratación de un servicio de transporte acuático y terrestre para los residuos que serán transportados para su disposición adecuada en el Relleno sanitario autorizado para residuos no valorizables y el Centro de acopio de residuos valorizables ubicado en Guápiles.

Una vez en tierra firme, se requiere de transporte terrestre para movilizar los residuos hasta su destino final en Carari y Guápiles, lo que implica la contratación de este transporte con capacidad adecuada para el manejo de residuos voluminosos. Esta contratación evitará saturación de la planta recicladora local, la cual está diseñada para la gestión de residuos valorizables comunes (como papel, plástico y aluminio) y no cuenta con la capacidad para procesar residuos voluminosos o de manejo especial. Para no saturar su capacidad operativa, los residuos recolectados en esta campaña deben ser trasladados fuera de la comunidad.

En el mismo rubro de alquiler, es fundamental aumentar campañas de limpieza de residuos ordinarios valorizables y no valorizables en las comunidades Barra de Colorado Norte y Barra de Colorado Sur, realizando la contratación del servicio de recolección de residuos sólidos. Dicho servicio consiste en la recolección vía fluvial de los residuos generados en ambos pueblos, donde son transportados hasta el puerto La Pavona. Posteriormente se transfieren a un camión, el cual brinda la recolección vía terrestre de dicho material hasta el relleno sanitario o bien el centro de acopio. Para esta ocasión desean realizarse 4 campañas y se tomarán en cuenta la realización de 2 viajes por campaña con el objetivo de abarcar

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

59



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°65

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

las 2 comunidades y a su vez contemplar la separación de residuos valorizables de los no valorizables.

Se solicita en Publicidad y propaganda para incentivar comunidades y centros educativos del cantón la educación ambiental a través de brochures y stickers divulgativos sobre programas ambientales e iniciativas en gestión de residuos sólidos del cantón, insumos que permitan el rechazo de plásticos de un solo uso en su diario vivir, la gestión adecuada de residuos y la motivación a continuar con prácticas adecuadas de GIRS como residuos especiales, plásticos trágicos, entre otros. El objetivo principal es sensibilizar a la población del cantón en el impacto que ocasionan los plásticos de un solo uso y a su vez, promover la recuperación de residuos sólidos valorizables. También se solicita la compra de impresiones para repartir en charlas y en las rutas de reciclaje municipal para educar en cuanto al manejo adecuado de residuos sólidos valorizables.

Ante los efectos relacionados con el cambio climático que se están viviendo en Costa Rica y específicamente también en el cantón de Pococi, se hace importante capacitar a los ciudadanos en la elaboración de huertas orgánicas para el autoconsumo y microorganismos de montaña. Lo anterior con el objetivo de crear comunidades más resilientes, autosuficientes y saludables. Esto a su vez, se relaciona con la mejora en la gestión de residuos sólidos orgánicos, puesto que la elaboración de compostaje permite aprovechar los residuos de los alimentos para incorporar a las huertas los nutrientes que requiere para su adecuado desarrollo.

El programa de Protección del Medio Ambiente con el proyecto Pococi Cantón Amigo de las Abejas presupuesta contenido en

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

60



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°66

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococí

2025

capacitaciones para promover la reproducción de abejas nativas, capacitaciones para el control y manejo de enjambres y capacitación para construcción de hoteles de insectos. El objetivo es promover la sensibilización ambiental en el cantón acerca de la importancia del rol de las abejas nativas en los ecosistemas, para fomentar su conservación y destacar su papel en la biodiversidad y la seguridad alimentaria.

Para el Manejo y Mantenimiento de Arbolado Urbano se requiere la contratación de una empresa que brinde servicios de mantenimiento integral de palmeras y corta de árboles. Es fundamental promover un ambiente ecológicamente equilibrado en sitios públicos a través de la correcta gestión del arbolado urbano. La falta de personal capacitado por parte del municipio genera un crecimiento de dichas especies forestales, las cuales pueden llegar a representar un peligro para las personas que visitan estos sitios públicos.

Se necesita contratar la reparación de la romana de ejes municipal ubicada en el centro de acopio Hogar Betel. La Municipalidad de Pococí, por medio del Departamento de Saneamiento Ambiental, mantiene un convenio de colaboración con el centro de acopio Hogar Betel, mediante el cual se entrega material reciclable para su procesamiento y comercialización. Reparar la romana de pesaje de ejes es fundamental para registrar con precisión el peso de los residuos entregados por la municipalidad, generar datos confiables para los informes de gestión ambiental y facilitar la transparencia en las operaciones del convenio.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

61



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°67

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

➤ MATERIALES Y SUMINISTROS (p25.610.000,00)

Se incluye como prioridad para atender, en materia de embellecimiento de áreas públicas, continuar con la reforestación de los parques municipales. Se plantea la compra de productos forestales de tipo ornamental que serán sembrados en distintos parques del Cantón y otros sitios públicos, con el fin de atraer a la población de Pococi y mejorar las condiciones naturales en estos sitios.

El Proceso de Aseo de Vías Incluye en materiales metálicos y eléctricos para la iluminación en las vías cantonales ya que es fundamental para garantizar la seguridad de los transeúntes y mejorar la calidad del entorno urbano. Desde el punto de vista social y urbano, se espera que esta iluminación fomente la inclusión y la interacción comunitaria, beneficiando a toda la población del Cantón. También promueve el desarrollo económico local al favorecer la actividad comercial en horas nocturnas.

También se contempla en materiales metálicos y minerales y asfálticos para la construcción de dos bodegas para almacenamiento de herramientas de uso diario de peones municipales y así brindar un espacio seguro para el almacenamiento de equipo utilizado por funcionarios municipales que brindan servicio de aseo de vías públicas. La creación de una bodega segura en los distritos de Cariari y La Rila es una necesidad prioritaria para garantizar el adecuado almacenamiento y resguardo de las herramientas utilizadas en las labores de aseo de las vías públicas del cantón. Para la Municipalidad representa un gasto de recursos y tiempo el traslado diario de estas herramientas a todos los puntos fijos donde se ubican los peones que brindan los servicios de aseo de vías, ya que

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°68

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02 2025
Municipalidad de Pococi

2025

Únicamente se cuenta con un vehículo que debe distribuir cuadrillas y atender diversas labores durante todo el día.

Se requiere la adquisición y aplicación de herbicidas y fertilizantes en vías públicas, para el control de malezas y aplicaciones en especies ornamentales. Este proyecto contempla la adquisición de herbicidas de calidad comprobada, amigables con el medio ambiente y aprobados por las autoridades sanitarias. La aplicación se realizará en calles, avenidas y aceras, para prevenir el crecimiento descontrolado de maleza, mejorar la estética urbana y reducir riesgos asociados a la proliferación de plagas. De igual forma, se adquirirán fertilizantes para mejorar el crecimiento foliar de las especies forestales sembradas en sitios públicos.

Se incluyen para la compra de materiales y productos metálicos y minerales y asfálticos necesarios para la fabricación de un techo de entrada para la protección de la romana eléctrica ubicada en el centro de acopio Hogar Betel. A través del convenio de la Municipalidad con el Centro de Acopio Hogar Betel, se ha comprometido a gestionar los residuos valorizables de manera sostenible, promoviendo tanto el reciclaje como la reintegración social de personas en situación de vulnerabilidad. Este convenio es de vital importancia, ya que permite a la municipalidad cumplir con la legislación vigente sobre la gestión de residuos, particularmente con la Ley de Gestión Integral de Residuos, que obliga a los gobiernos locales a fomentar el reciclaje y la disposición adecuada de materiales reciclables.

Se contempla la compra de insumos para realizar mejoras en los cajones de los camiones de reciclaje en las estructuras del lecho y piso de los 3 camiones de reciclaje que se han visto deteriorados a través de los años y por las condiciones climáticas de la zona. La inversión en láminas

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

63



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°69

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02/2025
Municipalidad de Pococí

2025

metálicas y otros insumos para el reacondicionamiento estructural de los camiones de reciclaje es una medida necesaria, técnica y económicamente justificable, orientada a preservar los activos municipales y asegurar la eficiencia del servicio de recolección selectiva en el cantón de Pococí.

Se requiere la compra de herramientas para uso de los funcionarios municipales en el mantenimiento del Parque Central de Guáples. Es de vital importancia para garantizar la conservación, funcionalidad y estética de uno de los espacios públicos más representativos del Cantón. Este parque no solo es un punto de encuentro para la ciudadanía, sino también un lugar destinado a la recreación, la actividad física, el esparcimiento familiar y la convivencia comunitaria, por lo que su adecuado mantenimiento es clave para ofrecer un ambiente limpio, seguro y atractivo.

En concordancia con la estrategia cantonal Pococí Amigo de las Abejas se contempla la compra de insumos para el control de enjambres por parte de la Municipalidad y se vincula directamente con las estrategias de protección al medio ambiente, al permitir una gestión responsable y sostenible de especies como abejas y avispas, priorizando métodos no invasivos que salvaguarden la biodiversidad. Esta acción se enmarca dentro de un enfoque integral de sanidad ambiental, en el cual se protege tanto la salud pública como los ecosistemas locales, mediante el uso de productos y técnicas que minimicen el impacto ambiental. La adquisición de insumos especializados garantiza la implementación efectiva de protocolos técnicos, evitando la eliminación indiscriminada de colonias y minimizando los costos asociados a emergencias, alergias o accidentes.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

64



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°70

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

Se requiere compra de insumos y materiales metálicos, minerales y asfálticos, plásticos y herramientas como láminas, tubos, mallas, canaletas, conexiones y otros insumos básicos que permitan realizar mejoras en la infraestructura del vivero. Estas acciones son esenciales para asegurar un entorno de trabajo seguro, funcional y duradero, así como para garantizar la protección de las especies vegetales en proceso de crecimiento ante las condiciones climáticas. La inversión en estos materiales permitirá mantener las instalaciones en óptimas condiciones, prolongando su vida útil y mejorando su capacidad operativa.

➤ BIENES DURADEROS (₡508.050.160,00)

Se incluye con la finalidad de brindar una solución a la problemática del desecho de ramas y troncos, producto de denuncias y emergencias generadas en el Cantón. Para la Municipalidad resulta de suma importancia la adquisición de una picadora/trituradora de troncos y ramas, ya que esta representa una inversión esencial para mejorar la capacidad operativa del Proceso de Control Ambiental en la atención de denuncias ciudadanas relacionadas con árboles en estado de deterioro o riesgo. Contar con este equipo permitirá procesar de forma más eficiente los residuos generados por podas y cortes, reduciendo significativamente el volumen del material vegetal y facilitando su transporte y disposición final.

La picadora tendrá una función clave durante las labores de limpieza posteriores a eventos climáticos extremos, como inundaciones, en las que se acumulan grandes cantidades de ramas y troncos en cauces,

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

65



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°71

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

puentes y otros puntos críticos. Disponer de un equipo propio permitirá actuar de inmediato, evitando obstrucciones que pueden poner en riesgo a la población y dañar la infraestructura vial o hidráulica. Esta herramienta se convertirá en un recurso valioso en los esfuerzos municipales por mantener la funcionalidad y limpieza de las parques y zonas verdes, especialmente en épocas de invierno.

El Proceso de Aseo de Vías solicita la adquisición de un camión para el transporte de cuadrillas dedicadas a brindar el servicio en el Cantón, es esencial para mejorar la eficiencia y la operatividad de nuestras labores. Este vehículo permitirá optimizar los desplazamientos hacia las áreas de trabajo, lo que no solo reducirá los tiempos de espera, sino que también incrementará la productividad del personal. Al proporcionar un medio de transporte cómodo y seguro, se fomentará el bienestar de los trabajadores, lo que puede resultar en mayor satisfacción laboral. Además, la capacidad de carga del camión facilitará el transporte simultáneo de cuadrillas, equipos y materiales necesarios, minimizando la dependencia de servicios de transporte externos y reduciendo costos a largo plazo.

Por otra parte, la solicitud de ampliación de rutas del servicio de recolección de residuos no valorizables se ha incrementado considerablemente, lo que obliga a la municipalidad a adaptar y expandir su infraestructura de recolección. En los últimos meses, la Municipalidad de Pococi ha enfrentado un número significativo de recursos de amparo interpuestos por comunidades que exigen la ampliación de rutas no planificadas dentro del servicio de recolección de residuos. Este fenómeno ha generado la necesidad de adaptar y expandir las rutas de recolección, con el fin de cumplir con las demandas de las comunidades afectadas y garantizar la cobertura del servicio, en cumplimiento con las disposiciones legales y el derecho a un ambiente saludable.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

66



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°72

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 09-2025
Municipalidad de Pococí

2025

Lo anterior implica un incremento significativo en el volumen de residuos a recoger, así como un aumento en la extensión territorial cubierta por los vehículos de recolección. Esto ha sobrecargado la infraestructura y los recursos del Departamento de Saneamiento Ambiental, específicamente la flota de camiones recolectores, los cuales no son suficientes para atender esta demanda adicional sin afectar la calidad del servicio. Se requiere la compra de un camión recolector que permitirá que el servicio de recolección llegue a las comunidades previamente no cubiertas por las rutas existentes, cumpliendo con las resoluciones judiciales y ofreciendo un servicio más inclusivo y eficiente. Así mismo, permitirá contar con un camión de respaldo en caso de daños o desperfectos mecánicos que sufran las unidades actuales que brindan el servicio.

Ahora, para la recolección de residuos valorizables se requiere la compra de 2 camiones para mejorar el servicio de recolección dentro del cantón y adquirir equipo más moderno que se ajuste con el crecimiento y alta demanda del servicio a nivel cantonal. La Municipalidad de Pococí ha venido desarrollando programas de gestión ambiental y manejo integral de residuos sólidos, conforme a la Ley para la Gestión Integral de Residuos (Ley 8839) y su reglamentación. A medida que aumenta la población y el volumen de residuos, se ha identificado la necesidad de fortalecer las capacidades operativas del sistema de recolección diferenciada municipal.

Actualmente, la flota vehicular destinada a la recolección de materiales valorizables es limitada, lo que afecta la eficiencia, cobertura y frecuencia del servicio. Además, el estado de desgaste de algunos vehículos compromete la continuidad operativa y genera costos de mantenimiento elevados. La adquisición de dos camiones modernos contribuirá a la reducción de emisiones de gases contaminantes, en

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Extrapoderario 02-9625
Municipalidad de Pococi

2025

comparación con unidades obsoletas. Además, se optimizará el consumo de combustible y se reducirá el tiempo de operación, así mismo este nuevo equipo permitirá aumentar la frecuencia de visitas a centros educativos, comunidades y comercios, lo que reforzará el componente educativo del programa de reciclaje.

Además, el Proceso de Saneamiento Ambiental requiere contar con un vehículo propio y sostenible que permita desarrollar las funciones de forma eficiente, atención de labores administrativas asociadas al departamento tales como atender denuncias, dar charlas de educación ambiental, brindar seguimiento al uso de composteras y separadores de residuos que la municipalidad entrega a centros educativos y familias del cantón. Se solicita la adquisición de vehículo liviano eléctrico para atención de labores administrativas asociadas al Proceso de Saneamiento Ambiental de la Municipalidad de Pococi. La incorporación de este activo representa un salto cualitativo en la capacidad operativa del departamento. No es simplemente un reemplazo de un bien existente, sino la adición de una herramienta estratégica que permitirá mejorar la cobertura, tiempo de respuesta, eficiencia del trabajo de campo y visibilidad institucional del quehacer ambiental municipal.

Se requiere adquirir una motocicleta propia del proceso de Saneamiento Ambiental con el objetivo de fiscalizar los servicios de recolección de residuos y atender de manera eficiente las denuncias de índole ambiental asociadas al departamento. Entre las principales funciones están el control, la verificación y la promoción de prácticas adecuadas en la gestión de residuos sólidos, así como la implementación de políticas y normativas ambientales que garanticen el bienestar de la comunidad. En este sentido, el inspector ambiental juega un rol fundamental, realizando inspecciones en campo para garantizar que los

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°74

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

servicios de recolección de basura y reciclaje se brinden de manera efectiva y conforme a la normativa.

En labores de mantenimiento urbano en altura, como poda de árboles o control del ornato, la comunicación inmediata y confiable es esencial para la seguridad y coordinación del personal, por lo que resulta fundamental contar con radios de comunicación. Este tipo de herramientas se utilizan mayormente en labores que involucran las grúas de elevación, resultando estos dispositivos esenciales para coordinar con precisión entre el operario de la grúa y el equipo en tierra. Los encargados en altura pueden dar instrucciones y recibir retroalimentación inmediata, reduciendo errores operativos y riesgos de accidente. Esta interacción directa elimina las demoras y evita malentendidos típicos de las señales manuales, especialmente en entornos ruidosos o con visibilidad limitada.

Así mismo se requiere la compra de radios de comunicación, tipo walkie talkie, para uso de funcionarios municipales que realizan labores de aseo de vías públicas.

El Proceso de Saneamiento Ambiental desea adquirir archiveros y estantes metálicos de almacenamiento para optimizar el almacenamiento y organización de herramientas, repuestos y suministros, garantizar la correcta conservación de expedientes y documentación administrativa y facilitar el trabajo del encargado de bodega mediante un espacio físico adecuado para el registro y control de entradas y salidas. Así mismo adquirir un escritorio funcional para que el encargado de bodega disponga de un espacio adecuado donde llevar el control escrito y digital de los insumos y materiales almacenados, asegurando una mejor trazabilidad y eficiencia en los procesos de inventario.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

69



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°75

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

En razón de crear espacios limpios y seguros para la población del Cantón, es necesario embellecer los mismos y dotar de mobiliario adecuado para uso de las personas que visitan estos sitios públicos. La colocación de bancas en las vías públicas del cantón, especialmente en bulevares y zonas peatonales, es fundamental para fomentar la convivencia ciudadana y mejorar la calidad del espacio urbano. Ahora bien, debido al constante uso de este mobiliario, ubicado en zonas de alto tránsito peatonal, y a las condiciones meteorológicas de la zona, el mobiliario existente en las vías públicas ha sufrido gran desgaste y no se encuentra en condiciones óptimas para uso de los munícipes. De igual forma, sucede con los basureros colocados en las vías públicas, los cuales se encuentran en gran estado de deterioro debido al tipo de materiales de desecho que almacenan.

Por tal razón, es necesario realizar el cambio de bancas y basureros dañados, con el fin de contar con infraestructura adecuada para el esparcimiento, representando así un paso clave hacia un cantón más accesible, inclusivo y orientado al bienestar colectivo.

Se incluye el proyecto "Fortalecimiento de Bandas escolares y comunales mediante la dotación de instrumentos musicales en el cantón de Pococi" es una iniciativa impulsada por la Municipalidad de Pococi a través del Proceso de Desarrollo Social y Cultural, en el marco de la Política Cantonal de Niñez y Adolescencia. Su objetivo principal es fortalecer las capacidades de expresión artística y cultural de la niñez, adolescencia y juventud mediante el acceso a instrumentos musicales, que permitan la consolidación y expansión de bandas escolares, colegiales y comunales distribuidas en todo el territorio cantonal.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

70



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°76

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

Esta iniciativa se basa en una estrategia de intervención cultural que reconoce el papel transformador del arte y la música en el desarrollo integral de las personas. Las bandas estudiantiles y comunales no solo constituyen espacios de expresión artística, sino también verdaderas plataformas de inclusión, identidad, participación ciudadana y prevención social.

El proyecto contempla la entrega de instrumentos musicales a 18 agrupaciones, distribuidas en escuelas, liceos y organizaciones comunales ubicadas en diversas localidades del cantón. La selección de estas agrupaciones responde a un diagnóstico preliminar que evidencia la necesidad urgente de recursos musicales para mantener activos estos espacios, que muchas veces se sostienen gracias al esfuerzo voluntario de docentes, líderes comunales y familias.

Los instrumentos que se entregarán incluyen una gama variada según el tipo de agrupación, tales como tambores, bombos, platillos, liras, trompetas, trombones, entre otros, garantizando que cada banda cuente con una dotación suficiente y funcional que les permita ensayar, participar en actos cívicos, actividades culturales locales, desfiles patrios, festivales y otras presentaciones comunitarias.

La música en el entorno educativo y comunitario ha demostrado ser una de las expresiones artísticas con mayor impacto en el desarrollo emocional, cognitivo y social de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes. Diversos estudios internacionales y experiencias locales señalan que la participación en bandas musicales fortalece habilidades como la concentración, la disciplina, el trabajo colaborativo, la creatividad, la resiliencia y el sentido de responsabilidad. Además, contribuye al desarrollo

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

71



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°77

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

de autoestima, la pertenencia a un grupo positivo y la expresión emocional saludable, lo cual es crucial en contextos de vulnerabilidad o riesgo social.

Se requiere contar con maquinaria y equipo diverso especializadas que permita a los funcionarios de parques municipales realizar labores de forma más eficiente, rápida y con mejores resultados. De igual forma, disponer de maquinaria adecuada reduce el desgaste físico del personal, minimiza los tiempos de ejecución y mejora la precisión en tareas como corte de césped, recolección de residuos, poda de arbustos y mantenimiento general de áreas verdes.

La inversión en estos recursos no solo fortalece la capacidad operativa del equipo municipal, sino que también refleja el compromiso institucional con la calidad del espacio público y el bienestar de los habitantes. Un parque central bien mantenido contribuye al embellecimiento urbano, promueve el turismo local y genera un entorno digno y agradable para el disfrute de toda la comunidad.

Se requiere la compra de 1 romana de ejes para el plantel municipal para poder realizar pesaje de residuos sólidos. Así mismo se desea adquirir una romana más pequeña para pesaje de residuos en campo para el control y monitoreo de los pesos de los residuos recolectados y transportados dentro del cantón. Actualmente, el pesaje de los residuos se realiza únicamente en el relleno sanitario privado, lo que limita la capacidad de la Municipalidad para verificar de forma independiente y aleatoria los datos de peso reportados. Asimismo, durante campañas de limpieza, estudios de generación de residuos sólidos a nivel cantón, medir los residuos recolectados en campañas de limpieza, actividades especiales y recolecciones extraordinarias. Debido a que la Municipalidad

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°78

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

actualmente no cuenta con un equipo propio para pesar los residuos generados y recolectados.

Debido a que se adquirirá un equipo portátil, el equipo puede trasladarse a diferentes puntos del cantón según las necesidades operativas. Esta compra permitirá auditar aleatoriamente los reportes de pesaje emitidos por el operador del relleno sanitario privado, como parte de las labores de fiscalización. La adquisición de esta plataforma de pesaje fortalecerá la gestión operativa y ambiental de la Municipalidad de Pococi, alineándose con los principios de sostenibilidad, control público y eficiencia en el uso de los recursos. Además, mejora la capacidad de fiscalización sobre los operadores externos de disposición final y apoya la toma de decisiones basada en datos reales.

Se requiere adquirir una compostera automatizada para uso institucional con la finalidad de promover la gestión adecuada de residuos sólidos orgánicos en instituciones públicas del cantón que se cataloguen como altos generadores de residuos orgánicos. Una adecuada gestión de estos residuos a través de técnicas como el compostaje, permite reducir la emisión de gases contaminantes, disminuir la carga de residuos que se disponen en el relleno sanitario y ser aprovechados como mejoradores de suelo dadas sus características químicas (presencia de nitrógeno, carbono, vitaminas, nutrientes, entre otros).

También se solicita la compra de una máquina para triturar plástico para Hogar Betel para facilitar el proceso de reciclaje y transformación de residuos dentro del mismo centro de acopio y reducir su volumen y poder utilizarlo como insumo para la elaboración de tablilla plástica en el centro de acopio. Se presenta como una solución eficaz para optimizar el

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

73



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Extraordinaria 62-2025
Municipalidad de Pococi

2025

proceso de reciclaje y, a su vez, contribuir con beneficios ambientales y económicos para la labor que se desarrolla en el centro.

Se contempla para la compra de mini centros de acopio para promover una cultura de reciclaje en instituciones públicas y comunidades del cantón, para la separación de plástico, telrabrik, papel, cartón y vidrio. De esta manera cumplir con lo establecido en el artículo 8, inciso j, de la Ley 8839, en el cual se indica como parte de las funciones de las Municipalidades, la siguiente: "Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del cantón respectivo para fomentar la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos". Y de esta manera proveer de insumos a instituciones y/o comunidades que no cuenten con sitios y condiciones aptas para la separación de sus residuos valorizables.

También, se incluye para la compra de separadores de residuos para promover una cultura de reciclaje en los centros educativos y de esta manera incentivar en comunidades y centros educativos del cantón la educación ambiental a través de insumos como separadores de residuos con el fin de lograr una separación adecuada de materiales valorizables. la compra de puntos ecológicos para colocar en centros educativos, parques públicos y otras instituciones del sector público que realicen esfuerzos en el tema ambiental, para la promoción de la separación adecuada de residuos valorizables.

La adquisición de maquinaria como sierra eléctrica, sopladora y podadora para el vivero municipal es fundamental para fortalecer y optimizar las labores de producción y mantenimiento de plantas ornamentales, árboles y demás especies vegetales destinadas a

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°80

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025★



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

embellecer espacios públicos del cantón. Esta maquinaria permite realizar cortes precisos, limpieza eficiente de áreas verdes y podas controladas, reduciendo significativamente el esfuerzo físico del personal y mejorando la calidad del trabajo realizado.

Se revalida en este documento presupuestario el proyecto de Compra de Maquinaria para el Proceso de Caminos y Calles, que quedó como compromiso presupuestario en el año 2024, con lo cual se contempla la incorporación de una niveladora, representa una inversión estratégica orientada a fortalecer significativamente la capacidad operativa. Esta adquisición permitirá mejorar la eficiencia en la ejecución de obras viales y el mantenimiento de la infraestructura del cantón, mediante la intervención directa en caminos rurales, vías de difícil acceso y otras superficies que requieren nivelación y adecuación constante. No solo facilitará una gestión más ágil, oportuna y eficiente de los proyectos que tiene a su cargo la institución, sino que también contribuirá a reducir los tiempos de respuesta ante solicitudes comunitarias, emergencias o deterioro vial, y a incrementar la cobertura territorial de las intervenciones municipales.

En el rubro presupuestario de Maquinaria, equipo y mobiliario diverso se contempla para la Compra de equipamiento para el Hospital de Guápiles que consiste en la adquisición de una unidad compresora y dos extractores de aire para ser entregados en calidad de donación al Hospital de Guápiles, con el fin de contribuir al mejoramiento de sus condiciones operativas e infraestructura. La unidad compresora será destinada al área de casa máquina, para atender la reparación del sistema de bombeo de agua potable que requiere intervención urgente para garantizar la continuidad del servicio. Por su parte, los dos extractores de aire serán utilizados en el área de lavandería, donde actualmente se presenta una

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

75



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°81

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Fecha: 22-09-2025
Municipalidad de Pococi

2025

acumulación excesiva de calor, generando condiciones laborales poco saludables para el personal.

El Hospital de Guápiles atiende una amplia población del cantón y de la Región Huelar Caribe. Su adecuado funcionamiento es vital para garantizar el acceso a los servicios de salud pública. La Municipalidad, en el marco de su rol como promolora del bienestar colectivo y en coordinación con instituciones nacionales, puede contribuir puntualmente a resolver necesidades técnicas urgentes como las descritas. La intervención propuesta no solo resuelve un problema operativo de la casa máquina relacionado con el sistema de agua potable, sino que también mejora las condiciones de trabajo en la lavandería del hospital, donde se presentan temperaturas elevadas debido a la falta de ventilación eficiente.

III. PROGRAMA III: INVERSIONES.

Se incluye el contenido económico necesario para los proyectos incluidos en los grupos de Edificios, Vías de Comunicación Terrestre, así como también, Otros Proyectos.

➤ REMUNERACIONES (q63.999.999,98)

Se incorpora el contenido para ejecución de obras se requiere la contratación de personal bajo la modalidad de jornal ocasional, para ejecutar trabajos de construcción y mejoras como en el Parque de La Rita. Las labores incluyen la construcción de jardineras para embellecimiento y

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

76



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°82

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025★



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

delimitación de áreas verdes, la construcción y reparación de aceras para facilitar el tránsito peatonal seguro, y la remodelación del kiosco central, espacio que constituye un punto de encuentro comunitario.

También para el Alcantarillado Calle la Alegría de Cariari se requiere de mano de obra para realizar el cierre de un espacio abierto de un desagüe mediante la colocación de alcantarillas, más la construcción de dos cajas de registro.

Se incluye el contenido para la contratación de jornales para los proyectos de construcción de: Puente Calle Gobierno, Puentes Calle Danta y Puente Verde Tica, para realizar trabajos de recubrimiento y refuerzo sobre los bastiones existentes, con el fin de asegurar una mayor estabilidad y funcionalidad estructural. Esta inversión en infraestructura es parte de una visión integral de desarrollo territorial sostenible, que prioriza la resiliencia, la seguridad y la calidad de vida de los habitantes de Pococi. La contratación para estos jornales se realizará durante los dos últimos meses del año 2025.

➤ SERVICIOS (g17.190.500,00)

Se incluye para el Proyecto Mejoras Playground Parque de Guápiles para el mantenimiento del Playground que es fundamental para asegurar la seguridad, durabilidad y salud de este espacio. Inspeccionar y reparar regularmente los equipos reduce el riesgo de accidentes, previene el desgaste excesivo y ayuda a cumplir con las normativas de seguridad.

Parte de los proyectos que quedaron como compromisos presupuestarios en el año 2024, los cuales se reincorporan en este presupuesto, está la obra Construcción Alcantarilla de Cuadro Sector Dos Ticabán La Rita, se revalida en el código de Alquiler de maquinaria para

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°83

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02 2025
Municipalidad de Pococi

2025

llevar a cabo la construcción de una alcantarilla de cuadro que garantice la integración segura y duradera con la red vial existente, mejorando la conectividad territorial, la eficiencia del transporte y la calidad de vida de la población beneficiada.

➤ MATERIALES Y SUMINISTROS (g/365.195.254,17)

Se incorpora el contenido para la compra de pinturas y diluyentes para mantenimiento y modernización de Centros Educativos y Áreas Comunes ubicadas en el Cantón de Pococi, con el fin de colaborar con las urgentes necesidades que tienen las Direcciones Regionales de Educación de pintar y dar mantenimiento a los edificios propios donde se albergan. Como institución pública, deberían contar con edificaciones de buena presentación y en buen estado para los funcionarios, población estudiantil y el público en general que visitan las instalaciones. Se espera que mediante la presente colaboración se pueda garantizar que los edificios cuenten con las condiciones adecuadas, manteniendo un entorno seguro para aprender, enseñar y crecer. De igual forma estos trabajos ayudarán a proteger los centros educativos de los daños causados por el agua, las bacterias, el viento y otros factores ambientales.

Como gobierno local es importante brindar apoyo al sistema educativo del Cantón, fomentando un ambiente limpio, colorido y bien mantenido, con el objetivo de motivar a los estudiantes, favorecer el aprendizaje y reforzar el sentido de pertenencia y orgullo por su institución. Además, este tipo de apoyo refleja el compromiso de la municipalidad con la educación y el desarrollo integral de la comunidad.

En la misma línea, debido a las condiciones meteorológicas del Cantón de Pococi y a la cantidad de personas que utilizan las áreas comunes, se

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

78



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°84

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 07-2025
Municipalidad de Pococi

2025

genera un desgaste acelerado de la pintura de la infraestructura de estos sitios. En este escenario, resulta imprescindible para la administración municipal realizar el mantenimiento de estos espacios, mediante la compra de pinturas y diluyentes que se utilizan para el embellecimiento de estos.

Para el proyecto Mejoras Hogar de Ancianos de Cariari se contempla adquirir materiales de construcción como Materiales y Productos metálicos, Materiales y Productos Minerales y Asfálticos y Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo para la edificación de un salón de reuniones y usos múltiples. La asociación responsable del hogar se compromete a gestionar los diseños civiles y electromecánicos, así como a aportar los materiales e insumos complementarios. La atención integral de personas adultas mayores requiere espacios adecuados para su bienestar físico, emocional y social. Actualmente, el Hogar de Ancianos de Cariari carece de un espacio habilitado para la realización de actividades grupales, encuentros familiares, jornadas de salud o eventos comunales.

Se requiere la compra de materiales y Productos Metálicos, Minerales y Asfálticos, Maderas, insumos, equipos y herramientas necesarias para la colocación de las alcantarillas como la construcción de dos cajas de registro en el proyecto Alcantarillado Calle la Alegría de Cariari, logrando una mayor seguridad y embellecimiento del área aledaña.

Se pretende realizar el cierre de un espacio abierto de un desagüe mediante realizar la colocación de 53 alcantarillas sencillas # 42, más la construcción de dos cajas de registro, permitiendo reducir el riesgo de accidentes para los transeúntes principalmente niños, optimizando así la calidad de vida de los vecinos. Se requiere la intervención de esta área expuesta debido al alto riesgo de accidentes cuando este desagüe está en su máximo caudal a causa de las fuertes lluvias.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

79



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°85

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02 2025
Municipalidad de Pococi

2025

Actualmente el centro de transferencia de residuos valorizables de Barra de Tortuguero funge un papel esencial, como aliado para este Municipio, en temas de recolección y tratamiento de residuos sólidos recolectados diariamente en dicha comunidad. El mismo, lleva varios años operando este sector, beneficiando a la comunidad con el servicio de recolección puerta a puerta de los residuos, para después ser llevados a la Planta de Reciclaje, donde son clasificados de acuerdo con su categoría y posteriormente enviados para su venta.

La planta cumple una función vital en el manejo integral de residuos sólidos en una de las zonas más importantes desde el punto de vista turístico y ecológico del cantón. Su operación eficiente y continua es esencial para garantizar condiciones adecuadas de salubridad, sostenibilidad ambiental y servicio a la comunidad local y visitante. No obstante, actualmente se han identificado deficiencias críticas en la infraestructura eléctrica, que comprometen tanto la seguridad como la operatividad del sistema eléctrico. Por lo anterior, se considera técnicamente justificada la adquisición de insumos eléctricos, metálicos y otros productos químicos necesarios para el reacondicionamiento de la planta de reciclaje de Tortuguero, en beneficio directo de la comunidad y el ambiente.

El Salón Comunal de Barrio España es un espacio clave para el desarrollo de actividades comunitarias, sociales y culturales que fortalecen la participación y cohesión vecinal. Sin embargo, las condiciones actuales del inmueble limitan significativamente su uso, especialmente por la falta de una infraestructura adecuada que garantice comodidad y seguridad. Uno de los principales problemas que motivan este proyecto es la falta de sistema eléctrico, ya que la instalación anterior fue objeto de robo, dejando el salón inutilizable durante eventos que requieren iluminación o equipo eléctrico. Esta situación no solo ha afectado el desarrollo normal de

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

80



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°86

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

las actividades, sino que también representa un riesgo para quienes utilizan el espacio. La renovación de la instalación eléctrica, junto con las demás mejoras contempladas, permitirá recuperar plenamente el uso del salón y ofrecer condiciones seguras y apropiadas para todos los miembros de la comunidad.

El proyecto Mejora del piso del Salón Comunal de la comunidad de Primavera y kiosco, distrito la Rita contempla la mejora del piso del Salón Comunal de Primavera, mediante la compra de materiales y productos minerales y asfálticos para nivelar y colocar un acabado en porcelanato delgado.

Se incorpora en materiales de construcción para la construcción de: Puente Calle Gobierno, Puentes Calle Danta, Puente Verde Tica y Puente Santa Rosa, para garantizar la integración segura y duradera con la red vial existente, mejorando la conectividad territorial, la eficiencia del transporte y la calidad de vida de la población beneficiada. Asimismo, realizar trabajos de recubrimiento y refuerzo sobre los bastiones existentes, con el fin de asegurar una mayor estabilidad y funcionalidad estructural. Debido a la carencia o deterioro de la infraestructura de paso confiable en estos sectores, han generado limitaciones en la movilidad de personas y mercancías. Los puentes por construir permitirán reducir tiempos de transportes y a su vez los costos, de la misma manera aumenta la seguridad vial, evitando el uso de pasos improvisados o en mal estado, especialmente durante temporadas de lluvia o crecientes de ríos. Además, la intervención sobre bastiones existentes mediante técnicas de refuerzo y recubrimiento busca extender la vida útil de la estructura, mejorar su comportamiento ante cargas horizontales y prevenir daños por erosión o humedad.

Se revalida el proyecto Construcción Alcantarilla de Cuadro Sector Dos Ticabán La Rita, en los códigos de materiales de construcción como son

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

81



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°87

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Expediente 02-2025
Municipalidad de Pococí

2025

Minerales y asfálticos y madera y sus derivados para la construcción de una alcantarilla de cuadro debido a la carencia o deterioro de una infraestructura de paso confiable en el sector de Ticabán, la cual ha generado limitaciones en la movilidad de personas y mercancías. Una infraestructura vial estratégica que permita mejorar significativamente la conectividad entre comunidades, facilitar el tránsito vehicular y peatonal, y garantizar un paso seguro y eficiente sobre cuerpos de agua, zonas inundables o terrenos de difícil acceso.

También con el proyecto a revalidar de Compra Material para Caminos, se incorpora el material granular destinado a la mejora de caminos públicos en diversas zonas rurales y urbanas del cantón de Pococí. Esta iniciativa forma parte del plan de mantenimiento y rehabilitación vial, con el fin de garantizar el tránsito seguro de vehículos y peatones, especialmente en temporadas de lluvia o alto flujo vehicular.

➤ BIENES DURADEROS (q2.894.146.908,37)

Se incorpora el contenido en Vías de Comunicación para cumplir Se incluye el Proyecto Mejoras Playground Parque de Guápiles con el objetivo de crear espacios limpios y seguros para la población del Cantón. Es necesario embellecer los mismos y dar mantenimiento a estas áreas públicas. Debido al constante uso de estos espacios y las condiciones meteorológicas de la zona, el Playground existente en el parque ha sufrido gran desgaste y no se encuentra en condiciones óptimas para uso de la población infantil.

Se solicita el contenido presupuestario en Edificios para contratar una empresa que realice la Construcción de aula de cómputo Escuela El

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

82



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°88

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 62-2025
Municipalidad de Pococi

2025

Molino, inversión destinada al acondicionamiento del área. Este proyecto incluye el cierre de los costados norte y sur, así como el acondicionamiento total del espacio. En la actualidad, la Escuela El Molino está utilizando el área de la biblioteca como centro de enseñanza de informática, lo que ha generado deficiencias en la infraestructura necesaria para proporcionar una formación adecuada a los niños. Por lo tanto, es imprescindible construir un aula de cómputo en estas instalaciones para mejorar la calidad educativa.

Con el mismo código presupuestario se requiere la contratación de una empresa constructora para llevar a cabo la construcción de dos aulas, para el proyecto Mejora de infraestructura Estudiantil, CINDEA de San Martín, Jiménez, mismas que se constituyan como infraestructura que promueva la mejora y el bienestar de la población estudiantil en las instalaciones del Cindea San Martín.

Construir 2 aulas académicas que faciliten el adecuado desarrollo de las actividades educativas y reduzcan el hacinamiento en la infraestructura actual siguiendo los planos tipo establecidos por la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación Pública (DIE). Estos planos corresponden a un aula académica con las dimensiones citadas, diseñada con una distribución eficiente y funcional para actividades educativas. La planta arquitectónica incluye diferentes espacios, como el área de enseñanza, accesos y servicios complementarios. Cada aula cuenta con una zona principal de aprendizaje y ventanas ubicadas estratégicamente para optimizar la iluminación y ventilación natural. Además, el diseño incluye un pasillo de circulación que garantiza accesibilidad y movilidad eficiente dentro del recinto. La estructura contará con una cubierta metálica con aislamiento térmico y cielos suspendidos, asegurando condiciones óptimas de confort.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

83



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

Se construirá un quiosco anexo lechado y una acera perimetral al Salón Comunal de Primavera en el Distrito de la Rita para brindar condiciones funcionales, con el fin de facilitar su uso en actividades comunitarias y productivas. El salón comunal presenta un piso desnivelado, lo que dificulta su aprovechamiento. Se nivelará la superficie y se colocará porcelanato o cerámica, adecuado para actividades como alquiler para fiestas o recreación comunitaria o área de patines. Además, se contempla la construcción de un quiosco techado y la construcción de una acera perimetral alrededor del salón, para mejorar el tránsito peatonal seguro en condiciones climáticas adversas.

Para el proyecto Mejoramiento de la Infraestructura del Salón Comunal de Barrio España se contempla la ejecución de mejoras en la infraestructura con el objetivo de optimizar las condiciones físicas del espacio para su uso seguro y funcional por parte de la comunidad. Las acciones incluyen la ampliación del salón, la instalación de cielo raso con una cobertura de tablilla y la renovación del sistema eléctrico. Estas intervenciones permitirán ofrecer un entorno más cómodo, seguro y adecuado para la realización de actividades sociales, culturales y comunitarias.

Se incluye para la compra de equipo, lipo cortadoras de césped, para mantenimiento y embellecimiento de área comunales, dotando de equipos actualizados y seguros para el desarrollo de las actividades de mantenimiento en áreas comunales del cantón. Permitiendo brindar mayor seguridad a las personas encargadas del mantenimiento de estas áreas, de igual manera se logra impactar a la población del cantón mediante espacios más limpios y agradables en las distintas áreas comunales. Actualmente existe gran cantidad de áreas comunales y espacios públicos a los cuales se les debe dar mantenimiento constante para evitar que estos

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°90

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococí

2025

se encharquen y provoque problemas de seguridad y plagas en la zona. No obstante, para el Municipio resulta insuficiente brindar dicho servicio con los recursos que se tienen y con la escasa mano de obra municipal, tomando en consideración la gran extensión de estas áreas públicas.

Cabe mencionar que el mantenimiento de estas áreas municipales es fundamental para preservar los espacios públicos seguros, funcionales y agradables para la comunidad. Este tipo de labores entre gobierno local y comunidad, permiten fomentar el sentido de pertenencia de los vecinos con respecto a los espacios públicos, así como también ayuda a promover un entorno limpio y ordenado en la comunidad. Por tales razones, se pretende realizar la compra de equipos cortadores de césped, con el fin de poder colaborar a las comunidades en el mantenimiento de sus espacios públicos, donde se estarán entregado dicha maquinaria a las Asociaciones de Integrales de Desarrollo, con el objetivo de realizar un trabajo en conjunto de este mantenimiento y garantizar espacios limpios y seguros.

Para llevar a cabo la Construcción de camerinos para la cancha de fútbol de Toro Amarillo, Pococí se requiere la contratación bajo la modalidad de Otras construcciones, adiciones y mejoras, específicamente de una empresa constructora calificada, que se establecerán aledaños a la plaza de deportes de la comunidad de Toro Amarillo. Estos camerinos con un área de 75 m² están distribuidos en diferentes espacios diseñados para brindar comodidad y funcionalidad a los usuarios. La disposición incluye zonas de vestidores organizadas para facilitar el cambio de ropa, así como áreas de duchas con divisiones individuales que garantizan privacidad, proporcionarán los insumos necesarios para una práctica deportiva adecuada, fomentando así el interés y la integración comunal en la zona.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

85



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°91

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025*



Extraordinario 07-2025
Municipalidad de Pococi

2025

Actualmente, el área de la plaza de deportes de la comunidad de Toro Amarillo alberga diversas categorías deportivas para niños, jóvenes y adultos, lo que ha fomentado el uso de las instalaciones y la creación de equipos de competición. Sin embargo, estas instalaciones no cuentan con las condiciones adecuadas para albergar competencias locales. Esta iniciativa busca satisfacer la necesidad de adecuar las instalaciones, contribuyendo así al desarrollo deportivo de la comunidad.

También, se solicita la Construcción de cierre perimetral del área comunal de San Rafael, La Colonia, alrededor de la propiedad para prevenir el acceso no autorizado y proteger las instalaciones de posibles daños. Este cierre garantizará la seguridad del área, promoviendo un entorno seguro y controlado que resguarde los recursos y bienes del proyecto, así como la integridad de las actividades que se desarrollen en el lugar. El área comunal de San Rafael cuenta con infraestructura importante, como un redondel, una plaza de deportes, un salón comunal y camerinos de fútbol. Sin embargo, estas instalaciones se ven amenazadas por el vandalismo y la inseguridad, por lo que se hace necesario establecer un cierre perimetral para delimitar y proteger el acceso a vehículos y personas ajenas.

Bajo la misma modalidad se llevará a cabo la construcción de un quiosco y cocina comunal Monterrey, Cariari de aproximadamente 65 m², que incluirá un módulo de cocina, baños, bodegas y un servicio sanitario. Este proyecto se desarrollará en cumplimiento con la Ley 7600, asegurando que todas las instalaciones sean accesibles y adecuadas para todas las personas. El diseño contemplará un espacio funcional para la preparación de alimentos, así como la instalación de baños que cumplan con las normativas vigentes. Además, se destinarán áreas específicas para el

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

86



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°92

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

almacenamiento de insumos y equipos necesarios para el funcionamiento del quiosco.

La comunidad de Monterrey dispone actualmente de áreas de deportes y recreación comunal donde se llevan a cabo diversas actividades en beneficio de sus habitantes. Sin embargo, estas actividades se realizan en un área de centralización que ha sido construida de manera rudimentaria. La implementación de esta iniciativa mejorará significativamente el desarrollo de las actividades, promoviendo así un mayor bienestar para la comunidad. Al contar con instalaciones adecuadas y funcionales, se fomentará la participación y el esparcimiento, lo que contribuirá al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo integral de la comunidad.

Para mejorar la infraestructura deportiva y seguridad de la comunidad de Astua Pirie, se requiere la construcción del Cierre perimetral de la plaza de deportes de Astua Pirie, Cariari que permita el confinamiento del área de recreación del área de actividades sociales de la ADI de la comunidad.

Realizar un cierre perimetral en los costados sur, este y oeste de la plaza de deportes de Astua Pirie, con el fin de realizar una separación del área de deportes y el salón comunal y elementos aledaños por medio de colocación de 260 metros lineales de enmallado perimetral en la plaza de deportes de Astua Pirie, mediante la construcción de una estructura tubular de 38 mm de diámetro que servirá como soporte para una malla de 2 m de tipo ciclón, contemplando los accesos correspondientes a las instalaciones de la cancha.

Se requiere restaurar la cancha sintética de Campo Dos con la sustitución del césped sintético y la descompactación de la base de la

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

87



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°93

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

cancha, de esta manera mejorar la infraestructura deportiva de la comunidad, renovando su vida útil y contribuyendo al desarrollo deportivo de la zona.

La sustitución del césped sintético actual se encuentra en mal estado. El área de intervención es de 800 metros cuadrados en dos tonos, con marcación central y perimetral, así como los elementos indispensables de juego, con su respectivo caucho y arena de carbonato de calcio.

Para mejorar la infraestructura deportiva de la comunidad de Campo Aterrizaje se incluye el proyecto de iluminación de la cancha de fútbol, que contempla la responsabilidad del contratista de suministrar e instalar todos los accesorios y equipos necesarios, garantizando su correcto funcionamiento conforme a las regulaciones vigentes. Se establecerá un cableado subterráneo desde el gabinete central, con tuberías instaladas por personal experimentado. Todos los materiales deberán ser aprobados por el Inspector Municipal y cumplir con los códigos locales y las normativas del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

La instalación eléctrica incluirá tuberías EMT expuestas y PVC SDR 41 subterráneas, alimentando las luminarias a 240V desde un sistema monofásico de 120/277 V, 60Hz. Las canalizaciones incluirán cintas preventivas y se requerirán cajas de registro en cambios de dirección. Las luminarias serán de tecnología LED, cumpliendo con los parámetros de calidad especificados por el software DIALUX, y se realizarán pruebas finales para verificar el rendimiento de los equipos de acuerdo con los documentos contractuales.

Se requiere para Mejoras del área comunal de Las Brisas, Toro Amarillo para la restauración completa de la superficie de la cancha multiusos mediante la aplicación de un recubrimiento acrílico para

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

88



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

exteriores. Además, se llevará a cabo la restauración del cierre perimetral que rodea la cancha, incluyendo la sustitución de toda la malla y la restauración de la estructura principal.

También se contempla la provisión de un sistema de iluminación e instalación de marcos multiusos que abarcan disciplinas de fútbol sala y basketbol. Finalmente, la intervención incluirá la adecuación de zonas verdes para el esparcimiento y la cohesión social en el área recreativa, con la implementación de bancos, mesas y cubiertas.

De la misma manera se llevará a cabo la restauración del sistema eléctrico del quiosco del parque central Jiménez, reemplazando toda la canalización existente por canalización tipo EM, de acuerdo con la normativa vigente para instalaciones expuestas. Además, se construirá un área de esparcimiento en el costado este del parque mediante la instalación de una fuente de aproximadamente tres metros de diámetro, la cual contará con iluminación a través de luminarias solares o alámbricas. También se colará un piso alrededor de la fuente, con las respectivas bancas.

Actualmente, algunas áreas del parque central de Jiménez presentan deficiencias en los materiales y composiciones utilizados en su construcción, lo que hace necesaria su readecuación o restauración. Además, es fundamental implementar nuevos espacios que diversifiquen el parque y brinden buenas experiencias para el esparcimiento y la cohesión de la comunidad de Jiménez.

Adicionalmente se solicita la contratación de una empresa encargada de construir la cancha multiusos de la comunidad de Jiménez, con el fin de promover la recreación y el deporte entre los habitantes de la localidad, la cual se ubicará al costado oeste del Gimnasio Deportivo.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°95

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

Se pretende realizar la Construcción de un tanque séptico por medio de un sistema de tratamiento de aguas mejorado con su respectivo drenaje para las aguas remanentes del mismo, esto con el fin de que el centro recreativo de Roxana cuente con esta estructura a que se hace referencia y que permita generar acciones integrales para el crecimiento y desarrollo de la población en procura de lograr una mejora a la condición y calidad de vida a la población visitante apoyado la iniciativa de contar con el proyecto por lo que, con la puesta en marcha se esperaría se puedan desarrollar diferentes actividades sociales y recreativas en procura de un mejor crecimiento que beneficie a todos los pobladores de este distrito.

Para la Pintura revestimiento acrílico para el piso del gimnasio de Cariari Centro se requiere del mismo recurso para realizar la contratación de una empresa que cuente con la experiencia especializada en este tipo de obras, dado a que en la actualidad el área de juegos presenta notorios deterioros en la estructura del concreto como en la pintura acrílica, ambas se encuentran desprendidas por sectores, a lo que amerita la intervención mediante obras de mejoras.

Se incluye el Proyecto Continuación Proyecto Mejoras Parque de Guápiles, se plantea la creación de una nueva zona de playground de aproximadamente 500 m² en dicho parque municipal. Esta obra responde a la necesidad de ofrecer más espacios recreativos seguros, modernos e inclusivos para la niñez y las familias del Cantón. Además, este tipo de infraestructura fomenta el desarrollo físico, cognitivo y social de los menores, al tiempo que promueve la convivencia comunitaria y el aprovechamiento responsable de los espacios públicos.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

90



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

Extraordinario 09-2025
Municipalidad de Pococi

2025

Para garantizar la calidad, seguridad y durabilidad de la obra, se requiere la contratación de una empresa especializada en construcción de estas áreas recreativas infantiles, según las necesidades planteadas por el gobierno local. El proyecto contempla no solo la instalación del playground, sino también la colocación de césped sintético para mejorar las condiciones de higiene y confort, la iluminación decorativa de los árboles dentro del área intervenida, lo que realzará el valor estético y la seguridad del espacio durante las horas nocturnas, así como la instalación de bancas que permitirán a padres, cuidadores y visitantes disfrutar del entorno en condiciones adecuadas.

El proyecto Mejoras al Gimnasio Comunal de Cocolales, distrito La Rita, contempla la mejora integral del gimnasio bajo la modalidad de contratación llave en mano. Se ejecutarán dos intervenciones principales: tratamiento anticorrosivo de la estructura metálica y cubierta del techo; y la habilitación del piso para la práctica de fútbol 4, incluyendo pintura deportiva y la instalación de dos marcos. Actualmente, el gimnasio presenta oxidación visible en su estructura metálica y cubierta, así como un piso deteriorado que limita el desarrollo de actividades deportivas.

Se solicita la Compra de Plays para diferentes comunidades de bajo índice de desarrollo social del cantón de Pococi con el fin de lograr la reducción de los riesgos como consumo de drogas, delincuencia o violencia infantil esto por la coordinación y la responsabilidad de las Asociaciones de desarrollo, así como Juntas de educación de cada comunidad, fomenta la socialización, creatividad y el trabajo en equipo.

La importancia de ir fortaleciendo el tejido social que promuevan la convivencia y la participación ciudadana y una cultura de paz, favorecen a encuentros de convivencia e integración familiar y comunitaria, a

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°97

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

mediano y largo plazo estos espacios mejoran el rendimiento escolar, reducción de conductas conflictivas y formación de ciudadanos más saludables, empáticos y responsables.

En Costa Rica, el derecho de niños, niñas y adolescentes a la recreación, el deporte y el juego no solo representa una garantía esencial para su desarrollo integral, sino que constituye una obligación legal respaldada por el marco normativo nacional. Este derecho se encuentra consagrado en el Artículo 45 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (Ley N.º 7739), donde se reconoce que las personas menores de edad tienen derecho a participar en actividades recreativas propias de su edad, en condiciones de libertad, seguridad y en espacios adecuados.

Los espacios destinados al juego y al deporte como parques, canchas, áreas verdes y centros comunales no son simples lugares de esparcimiento, sino entornos fundamentales para el aprendizaje social, el desarrollo físico, la salud mental y la formación de valores como la solidaridad, la cooperación y el respeto a las reglas. Por ello, estos lugares deben estar diseñados y gestionados con una visión de equidad, accesibilidad e inclusión desde su visión como comunidad.

La ley exige que las personas adultas responsables del cuidado de niños y niñas (padres, madres, encargados y docentes) garanticen el ejercicio pleno de este derecho, lo que implica velar no solo por el tiempo disponible para el juego, sino también por la calidad y seguridad de los espacios donde estas actividades se realizan.

Además, el artículo impone una obligación directa al Estado costarricense, que debe garantizar la creación, mantenimiento y recuperación de espacios públicos destinados para tales fines. Este

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

92



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°98

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

mandato obliga a las municipalidades, ministerios y otras entidades competentes a invertir en infraestructura recreativa segura, sostenible y accesible para todos los sectores de la población infantil, especialmente en comunidades vulnerables o marginadas.

La importancia de estos espacios también se fundamenta en los principios constitucionales del interés superior del niño (artículo 55 de la Constitución Política) y en los compromisos internacionales asumidos por Costa Rica, como la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, que refuerza el derecho al esparcimiento, al juego y a participar en actividades culturales y artísticas (artículo 31).

En conclusión, los espacios para el juego, el deporte y la recreación no son un lujo ni un extra; son un derecho humano fundamental y una herramienta de protección integral. Su existencia, adecuación y gestión son indicadores claros del compromiso de una sociedad con el bienestar de su niñez y adolescencia, y su ausencia puede significar una forma de exclusión o negligencia estatal.

Se contempla en Vías de comunicación terrestre con recursos de la Ley 8114 para proyectos como Carpetas Asfálticas en el Cantón, Ley 8114 y Mezcla Asfáltica en Caliente, Ley 8114 como objetivo ejecutar labores de construcción y rehabilitación de caminos en asfalto con el propósito de optimizar la transitabilidad vehicular de la red de carreteras cantonales pertenecientes al cantón de Pococi. Esta intervención forma parte de un conjunto de acciones destinadas a mejorar las condiciones de la infraestructura vial, garantizando una mayor seguridad, comodidad y eficiencia en el desplazamiento tanto de vehículos livianos como de transporte pesado. Por su parte, la mezcla asfáltica en caliente será utilizada para la rehabilitación y recarpeteo de tramos con daños

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

93



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°99

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococí

2025

estructurales más severos, favoreciendo así una intervención más duradera y resistente al alto tránsito y a las condiciones climáticas propias de la región.

Se incorpora el proyecto Mejoramiento de Caminos Palmitas 7-02-178, 7-02-437, Convenio INDER en vías de comunicación terrestre. La participación del INDER en conjunto con la Municipalidad de Pococí, representa una colaboración efectiva entre diferentes niveles de gobierno y organismos especializados, ya que fortalece la capacidad de implementación de proyectos que aborden las necesidades específicas de las comunidades rurales. Se requiere de este recurso para promover el desarrollo económico y social de la comunidad en Palmitas Dos, ya que permite el transporte eficiente de productos agrícolas y otros bienes. Así como también la importancia de mantener en buen estado los caminos cantonales, ya que actualmente existe un deterioro significativo en la superficie de ruedo, generando problemas en el tránsito vehicular y en la conexión de carreteras cantonales.

Con el proyecto Mejoramiento Rutas Nacionales 247-249 y 814 se pretende la intervención de 49.61 km de red vial, caminos que en la actualidad se encuentran con una superficie on lastre, el material granular se encuentra en regular estado, los caminos ya cuenta con sus respectivos pasos transversales con tubería de concreto y sus obras complementarias, el ancho de la calzada es de 7 metros aproximadamente y un derecho de vía existente que oscila en 20 metros o superior, es importante mencionar que, anualmente se realiza el mantenimiento, sin embargo, por las condiciones climáticas adversas y el tránsito vehicular, se deteriora considerablemente en un plazo muy corto, dificultando el tránsito vehicular en la zona. Es por lo que se pretende mejorar la superficie de ruedo del camino, mediante la conservación de la rasante con la incorporación de

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

94



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°100

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02 2025
Municipalidad de Pococi

2025

un sello de preservación con mezcla asfáltica en caliente, en un espesor de 5 cm, mejorando la transitabilidad de los centros de población y de producción a lo largo de esta ruta, así como el ingreso de turistas hacia los sectores Norte del cantón, a lugares turísticos como Barra de Colorado y Tortuguero principalmente.

Para lograrlo se debe conformar la superficie actual que está a nivel de subbase realizando la prenivelación, posterior se realizara la colocación de una capa de material base granular, en un espesor de 25 centímetros compactado al 95% del Proctor modificado, esto en cumplimiento con el Manual de especificaciones generales para la construcción de carreteras, caminos y puentes CR-2020 y sus actualizaciones.

Para la mejora de la calidad de la infraestructura vial se incluye el proyecto Tratamiento Asfálticos Bituminosos mediante la construcción de un Tratamiento Superficial Bituminoso Triple (TSB3) en tramos específicos. Esta intervención tiene como finalidad prolongar la vida útil de la estructura vial existente, así como mejorar de manera sustancial las condiciones de circulación y el entorno de las zonas intervenidas. El proyecto beneficiará a comunidades rurales y urbanas aledañas, promoviendo la integración territorial, la productividad local y el acceso equitativo a servicios, contribuyendo así al desarrollo sostenible del cantón. La construcción de un tratamiento Superficial Bituminoso Triple consiste en la aplicación sucesiva de tres capas alternadas de material bituminoso (emulsión asfáltica) y agregados gruesos. Este tipo de tratamiento superficial es una solución de pavimentación económica y efectiva, ideal para caminos rurales o de bajo volumen de tránsito. Brinda una superficie impermeable, resistente al desgaste, con buena adherencia para los vehículos y de bajo costo de mantenimiento en comparación con otros tipos de pavimento.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

95



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°101

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

Los caminos cantonales constituyen una parte esencial de la red vial secundaria y terciaria, sirviendo como eje de conectividad entre comunidades rurales y centros urbanos, así como entre áreas productivas y los principales mercados. No obstante, una gran parte de estos caminos presenta deficiencias estructurales y funcionales, agravadas durante la temporada de lluvias, cuando se tornan intransitables o peligrosos, afectando gravemente la calidad de vida y el desarrollo económico de las poblaciones. Además, en estos caminos no pavimentados o mal conservados, la seguridad de los peatones y ciclistas se ve severamente comprometida, debido al riesgo de accidentes por deslizamientos o pérdida de control de vehículos en tramos propensos a deslizamientos o inundados.

Con los proyectos construcción de Alcantarilla Paso Lagunilla y Alcantarillado en el cantón se implementa una red hidráulica eficiente y especializada para la recolección, conducción y evacuación adecuada de las aguas de lluvias. Estas infraestructuras buscan mitigar los impactos negativos ocasionados por precipitaciones intensas, tales como inundaciones, erosión del suelo, deterioro de la red vial y afectación a viviendas y espacios públicos, tanto en zonas urbanas como rurales. Optimizar los sistemas de drenaje de la red vial cantonal, garantiza un acceso vehicular eficiente y seguro a los distintos sectores del cantón, de acuerdo con las necesidades de movilidad de la población y las condiciones del entorno.

Con los proyectos Relastreos en el Cantón y Carpetas Asfálticas en el Cantón se pretende realizar intervenciones técnicas, con el fin de brindar apoyo en el mejoramiento o rehabilitación de la infraestructura vial, mediante la colocación de capas granulares sobre la superficie de rueda, que, de acuerdo con sus propiedades físicas y mecánicas, servirán para

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)

96



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°102

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 07 2025
Municipalidad de Pococi

2025

restaurar la funcionalidad y resistencia de la vía, al tiempo que se incrementa la seguridad y el confort de los usuarios.

Se revalidan proyectos que quedaron como compromisos presupuestarios en el año 2024, los cuales se reincorporan en este documento presupuestario.

En Vías de comunicación terrestre con recursos de la Ley 8114 se revalidan los proyectos Compra de Maquinaria Ley 8114, contemplando la compra de una niveladora, con el propósito principal de fortalecer la capacidad operativa del Proceso de Obra Pública en el cantón. Este equipo será utilizado para la ejecución eficiente de labores relacionadas con la conformación, mantenimiento y rehabilitación de caminos y vías tanto en zonas urbanas como rurales y de difícil acceso, permitiendo una mayor cobertura y capacidad de respuesta ante las demandas de intervención vial, mejora de infraestructura y atención de emergencias. La niveladora por adquirir contará con características técnicas específicas que responderán adecuadamente a las necesidades operativas del departamento.

Además, el proyecto Compra de Material Granular para el Cantón, Ley 8114 que será utilizado principalmente para nivelar, compactar y reforzar la superficie de rodadura de caminos en lastre, con el propósito de mejorar su estabilidad estructural, capacidad de drenaje y resistencia al desgaste producido por el tránsito vehicular y las condiciones climáticas adversas. Esta intervención contribuirá a reducir la formación de baches, hundimientos y erosiones, prolongando así la vida útil de los caminos intervenidos y facilitando el acceso seguro y eficiente a las distintas comunidades beneficiadas.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

97



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°103

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococí

2025

En el mismo código de Vías de comunicación se revalida el proyecto Diseño y Construcción Calle Comercio, enfocado de manera específica en una acupuntura urbana en el primer tramo de la carretera, con miras a extenderse al siguiente tramo y lograr conexiones a nivel de política peatonal con calles principales como donde se encuentra la terminal de autobuses, entre otras actividades como las bancarias y comercio activo. Este proyecto se delimita a la calle 03, actualmente nombrada Calle el Comercio, del distrito de Guápiles, ubicada en el centro del casco urbano. El mismo consiste en la formulación y ejecución de un plan piloto de Smart Cities, específicamente enfocado en el componente de calles caminables, reactivación económica, rescate de espacios públicos y reforma urbana.

Se revalida el proyecto Mejoramiento de Caminos Palmitas 7-02-178, 7-02-437, se requiere de este recurso para cumplir con el convenio establecido entre INDER y la Municipalidad de Pococí con el fin de facilitar el acceso a los productores Rurales del Asondamiento Campesino de Palmitas Dos y Comunidades Aledañas con el Mejoramiento de la Infraestructura Vial Cantonal del Distrito La Rita en el Cantón de Pococí. La implementación de este proyecto resulta de suma importancia para el crecimiento y el bienestar a largo plazo de la comunidad y su seguridad vial, de la misma manera una buena calidad de vida a los residentes garantizando un acceso más fiable a servicios esenciales, tal como la atención médica, educación y servicios públicos.

Con la revalidación del proyecto Mejoramiento Superficie de Ruedo con Carpeta Asfáltica Camino a la Clínica Nueva en Cariari se abarcan todas las actividades relacionadas con la colocación de mezcla asfáltica en caminos, desde la preparación de la superficie hasta la compactación final. El proceso incluye la limpieza de la superficie, aplicación de emulsión

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

98



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°104

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

asfáltica, extendido de la mezcla con equipo especializado y la posterior compactación mediante rodillos vibratorios y neumáticos. La composición de la mezcla asfáltica esta dosificada de acuerdo con las fórmulas de diseño previamente aprobadas, esto para garantizar la resistencia al tráfico, impermeabilidad, y adherencia.

Por otra parte, para promover el desarrollo integral deportivo y recreativo en el cantón de Pococi, optimizando el rendimiento y la eficiencia de la infraestructura deportiva, de cara a los Juegos Deportivos Nacionales 2025 se incorpora el proyecto Construcción Canchas de Tenis en el Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero. El cantón de Pococi será sede de competencias deportivas en los Juegos Nacionales 2025, pero carece de infraestructura pública para la práctica de tenis, lo que limita el acceso a deportistas y aficionados. La construcción de canchas de tenis es crucial para fomentar el desarrollo deportivo y social, ya que actualmente solo hay canchas privadas.

Este es un Convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Municipalidad del cantón de Pococi y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococi para transferencia de fondos públicos. El proyecto se tramitará bajo el rubro 05.02.99, denominado "Otras construcciones, adiciones y mejoras".

Como parte del proceso de mejora continua del proyecto y en función de su integración, se formula una adición al proyecto titulado "Desarrollo de oportunidades recreativas y deportivas mediante la construcción de canchas de tenis en el Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero, ubicado en el cantón de Pococi", el cual se identifica mediante el contrato SICOP 2024LE-000013-0032000702.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

99



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°105

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

PROYECTOS DE INVERSIÓN NORMA 4.2.14

Municipalidad de Pococi	
Presupuesto Extraordinario 01-2025	
Proyectos de Inversión. Norma 4.2.14	

Monto Presupuesto Inicial 2025	Q18 029 014
Monto Unidades de Desarrollo al 01 de agosto 2024. Datos SUGEVAL.	937,91
Monto en Unidades de Desarrollo (1)	Q1 014,2860
	Q17 775 080,14

Monto Estrato Unidad de Desarrollo	Q1 140 289,86
Monto Unidades de Desarrollo al 01 de agosto 2024. Datos SUGEVAL.	Q1 014,2860
Monto estimado Proyectos Unidades de Desarrollo (2)	Q1 156 580 040,94

Al no poseer en el PE 02-2025 la Municipalidad ningún proyecto con un monto igual o superior a la suma de Q1 156 580 040,94 no se anexa la información requerida según la norma 4.2.14 de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE/R-DC-24-2012.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



INFORMACIÓN PLURIANUAL 2025-2028

Instrucciones: Complete la siguiente encuesta y envíela al correo electrónico info@redesys.com. El tiempo que le tome no se incluirá en su crédito. Los datos que nos envíe serán utilizados para fines estadísticos y de marketing.

Recordatorio: En caso de interrupción o alguna otra dificultad con el acceso al sitio de Internet y/o correo electrónico, se recomienda al usuario que se comunique directamente con el CCB, a fin de recibir el soporte de conectividad de Internet y/o correo electrónico que requiera.

Nombre de la institución:		MUNICIPALIDAD DE MOQUEGUA				
MONTOS DE INGRESOS EN MILLONES DE COLONES						
Número de la institución						
		2015	2016	2017	2018	
1. INGRESOS CORRIENTES		8,655,526,616.76	9,744,313,566.93	8,715,181,879.43	9,115,942,747.02	
1.1. INGRESOS POR IMPUESTOS		1,035,000,000.00	1,035,000,000.00	1,035,000,000.00	1,035,000,000.00	
1.2. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		2,637,000,000.00	2,720,550,000.00	2,611,181,000.00	2,666,412,747.02	
1.3. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		2,637,000,000.00	2,720,550,000.00	2,611,181,000.00	2,666,412,747.02	
1.4. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.5. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.6. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.7. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.8. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.9. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.10. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.11. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.12. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.13. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.14. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.15. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.16. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.17. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.18. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.19. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.20. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.21. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.22. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.23. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.24. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.25. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.26. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.27. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.28. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.29. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.30. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.31. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.32. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00	144,450,000.00	129,348,330.00	138,596,376.03	
1.33. INGRESOS POR DERECHOS DE EMPLAZAMIENTO		127,000,000.00				



22-09-2025



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos

[illegible]

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pucallpa

2025

[illegible]

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pucallpa

2025

Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos	Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos	Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos
Los datos de los gastos de la administración pública en el primer trimestre de 2025 se han reducido en un 10% respecto al primer trimestre de 2024, lo que se debe a la reducción de los gastos de personal y a la disminución de los gastos de inversión. En cuanto a los ingresos, se han reducido en un 10% respecto al primer trimestre de 2024, lo que se debe a la reducción de los ingresos de impuestos y a la disminución de los ingresos de venta de bienes y servicios. En consecuencia, el déficit de la administración pública se ha reducido en un 10% respecto al primer trimestre de 2024.	El crecimiento del gasto se proyecta para un 20% para el primer trimestre de 2025, lo que se debe a la reducción de los gastos de personal y a la disminución de los gastos de inversión. En cuanto a los ingresos, se han reducido en un 10% respecto al primer trimestre de 2024, lo que se debe a la reducción de los ingresos de impuestos y a la disminución de los ingresos de venta de bienes y servicios. En consecuencia, el déficit de la administración pública se ha reducido en un 10% respecto al primer trimestre de 2024.	El crecimiento del gasto se proyecta para un 20% para el primer trimestre de 2025, lo que se debe a la reducción de los gastos de personal y a la disminución de los gastos de inversión. En cuanto a los ingresos, se han reducido en un 10% respecto al primer trimestre de 2024, lo que se debe a la reducción de los ingresos de impuestos y a la disminución de los ingresos de venta de bienes y servicios. En consecuencia, el déficit de la administración pública se ha reducido en un 10% respecto al primer trimestre de 2024.
Los datos de los gastos de la administración pública en el primer trimestre de 2025 se han reducido en un 10% respecto al primer trimestre de 2024, lo que se debe a la reducción de los gastos de personal y a la disminución de los gastos de inversión. En cuanto a los ingresos, se han reducido en un 10% respecto al primer trimestre de 2024, lo que se debe a la reducción de los ingresos de impuestos y a la disminución de los ingresos de venta de bienes y servicios. En consecuencia, el déficit de la administración pública se ha reducido en un 10% respecto al primer trimestre de 2024.	El crecimiento del gasto se proyecta para un 20% para el primer trimestre de 2025, lo que se debe a la reducción de los gastos de personal y a la disminución de los gastos de inversión. En cuanto a los ingresos, se han reducido en un 10% respecto al primer trimestre de 2024, lo que se debe a la reducción de los ingresos de impuestos y a la disminución de los ingresos de venta de bienes y servicios. En consecuencia, el déficit de la administración pública se ha reducido en un 10% respecto al primer trimestre de 2024.	El crecimiento del gasto se proyecta para un 20% para el primer trimestre de 2025, lo que se debe a la reducción de los gastos de personal y a la disminución de los gastos de inversión. En cuanto a los ingresos, se han reducido en un 10% respecto al primer trimestre de 2024, lo que se debe a la reducción de los ingresos de impuestos y a la disminución de los ingresos de venta de bienes y servicios. En consecuencia, el déficit de la administración pública se ha reducido en un 10% respecto al primer trimestre de 2024.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

[illegible]

Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos

En lo que respecta a la ejecución de bienes y servicios, se proyecta un crecimiento del 10% en el año 2025, en comparación con el año 2024, lo que se debe a la incorporación de nuevos proyectos de inversión y a la ejecución de los mismos. En cuanto a los gastos, se proyecta un crecimiento del 10% en el año 2025, en comparación con el año 2024, lo que se debe a la incorporación de nuevos proyectos de inversión y a la ejecución de los mismos. En cuanto a los ingresos, se proyecta un crecimiento del 10% en el año 2025, en comparación con el año 2024, lo que se debe a la incorporación de nuevos proyectos de inversión y a la ejecución de los mismos.

Para el caso de la ejecución de bienes y servicios, se proyecta un crecimiento del 10% en el año 2025, en comparación con el año 2024, lo que se debe a la incorporación de nuevos proyectos de inversión y a la ejecución de los mismos. En cuanto a los gastos, se proyecta un crecimiento del 10% en el año 2025, en comparación con el año 2024, lo que se debe a la incorporación de nuevos proyectos de inversión y a la ejecución de los mismos. En cuanto a los ingresos, se proyecta un crecimiento del 10% en el año 2025, en comparación con el año 2024, lo que se debe a la incorporación de nuevos proyectos de inversión y a la ejecución de los mismos.

En cuanto a la ejecución de bienes y servicios, se proyecta un crecimiento del 10% en el año 2025, en comparación con el año 2024, lo que se debe a la incorporación de nuevos proyectos de inversión y a la ejecución de los mismos. En cuanto a los gastos, se proyecta un crecimiento del 10% en el año 2025, en comparación con el año 2024, lo que se debe a la incorporación de nuevos proyectos de inversión y a la ejecución de los mismos. En cuanto a los ingresos, se proyecta un crecimiento del 10% en el año 2025, en comparación con el año 2024, lo que se debe a la incorporación de nuevos proyectos de inversión y a la ejecución de los mismos.

En cuanto a la ejecución de bienes y servicios, se proyecta un crecimiento del 10% en el año 2025, en comparación con el año 2024, lo que se debe a la incorporación de nuevos proyectos de inversión y a la ejecución de los mismos. En cuanto a los gastos, se proyecta un crecimiento del 10% en el año 2025, en comparación con el año 2024, lo que se debe a la incorporación de nuevos proyectos de inversión y a la ejecución de los mismos. En cuanto a los ingresos, se proyecta un crecimiento del 10% en el año 2025, en comparación con el año 2024, lo que se debe a la incorporación de nuevos proyectos de inversión y a la ejecución de los mismos.

En cuanto a la ejecución de bienes y servicios, se proyecta un crecimiento del 10% en el año 2025, en comparación con el año 2024, lo que se debe a la incorporación de nuevos proyectos de inversión y a la ejecución de los mismos. En cuanto a los gastos, se proyecta un crecimiento del 10% en el año 2025, en comparación con el año 2024, lo que se debe a la incorporación de nuevos proyectos de inversión y a la ejecución de los mismos. En cuanto a los ingresos, se proyecta un crecimiento del 10% en el año 2025, en comparación con el año 2024, lo que se debe a la incorporación de nuevos proyectos de inversión y a la ejecución de los mismos.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°114

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos

Un punto para valorar de un 0.00 a 1.00 en el mejor porcentaje de esta en el mes de mayo 2025, represente el 0.00 y un porcentaje de 1.00 en el mes de mayo 2025. El punto para valorar de un 0.00 a 1.00 en el mejor porcentaje de esta en el mes de mayo 2025, represente el 0.00 y un porcentaje de 1.00 en el mes de mayo 2025. El punto para valorar de un 0.00 a 1.00 en el mejor porcentaje de esta en el mes de mayo 2025, represente el 0.00 y un porcentaje de 1.00 en el mes de mayo 2025.	Para valorar de un 0.00 a 1.00 en el mejor porcentaje de esta en el mes de mayo 2025, represente el 0.00 y un porcentaje de 1.00 en el mes de mayo 2025. El punto para valorar de un 0.00 a 1.00 en el mejor porcentaje de esta en el mes de mayo 2025, represente el 0.00 y un porcentaje de 1.00 en el mes de mayo 2025. El punto para valorar de un 0.00 a 1.00 en el mejor porcentaje de esta en el mes de mayo 2025, represente el 0.00 y un porcentaje de 1.00 en el mes de mayo 2025.	Para valorar de un 0.00 a 1.00 en el mejor porcentaje de esta en el mes de mayo 2025, represente el 0.00 y un porcentaje de 1.00 en el mes de mayo 2025. El punto para valorar de un 0.00 a 1.00 en el mejor porcentaje de esta en el mes de mayo 2025, represente el 0.00 y un porcentaje de 1.00 en el mes de mayo 2025. El punto para valorar de un 0.00 a 1.00 en el mejor porcentaje de esta en el mes de mayo 2025, represente el 0.00 y un porcentaje de 1.00 en el mes de mayo 2025.
--	---	---

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pocosí

2025

[illegible]

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



22-09-2025

111



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°117

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025



PLAN ANUAL OPERATIVO



Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

112



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°118

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025★



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pucallpa

|2025

[illegible]

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°119

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ANEXO N° 1
PROGRAMA DE DESARROLLO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA DE DESARROLLO PROGRAMÁTICO
Módulo: Servicio al Ciudadano y Atención al Cliente
Proyecto de Bases de Datos de la Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE POCOCI									
PLAN OPERATIVO ANUAL	MUNICIPALIDAD DE POCOCI	ANEXO N° 1	PROGRAMA DE DESARROLLO PROGRAMÁTICO	Módulo: Servicio al Ciudadano y Atención al Cliente	Proyecto de Bases de Datos de la Municipalidad	OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD		INDICADORES DE LOGRO	
						Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Valor
PLAN OPERATIVO ANUAL	MUNICIPALIDAD DE POCOCI	ANEXO N° 1	PROGRAMA DE DESARROLLO PROGRAMÁTICO	Módulo: Servicio al Ciudadano y Atención al Cliente	Proyecto de Bases de Datos de la Municipalidad	1. Desarrollar la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	1.1. Se desarrolló la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	1.1.1. Se desarrolló la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	1.1.1.1. Se desarrolló la base de datos de la Municipalidad de Pococi.
						2. Mantener la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	2.1. Se mantuvo la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	2.1.1. Se mantuvo la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	2.1.1.1. Se mantuvo la base de datos de la Municipalidad de Pococi.
						3. Actualizar la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	3.1. Se actualizó la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	3.1.1. Se actualizó la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	3.1.1.1. Se actualizó la base de datos de la Municipalidad de Pococi.
						4. Eliminar la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	4.1. Se eliminó la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	4.1.1. Se eliminó la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	4.1.1.1. Se eliminó la base de datos de la Municipalidad de Pococi.
						5. Crear la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	5.1. Se creó la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	5.1.1. Se creó la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	5.1.1.1. Se creó la base de datos de la Municipalidad de Pococi.
						6. Modificar la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	6.1. Se modificó la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	6.1.1. Se modificó la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	6.1.1.1. Se modificó la base de datos de la Municipalidad de Pococi.
						7. Transferir la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	7.1. Se transfirió la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	7.1.1. Se transfirió la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	7.1.1.1. Se transfirió la base de datos de la Municipalidad de Pococi.
						8. Archivar la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	8.1. Se archivó la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	8.1.1. Se archivó la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	8.1.1.1. Se archivó la base de datos de la Municipalidad de Pococi.
						9. Restaurar la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	9.1. Se restauró la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	9.1.1. Se restauró la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	9.1.1.1. Se restauró la base de datos de la Municipalidad de Pococi.
						10. Eliminar la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	10.1. Se eliminó la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	10.1.1. Se eliminó la base de datos de la Municipalidad de Pococi.	10.1.1.1. Se eliminó la base de datos de la Municipalidad de Pococi.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°120

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pucallpa

2025

[illegible]

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

[illegible]

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pucallpa

2025



Procedimiento	Objetivo	Actividad	Responsable	Fecha	Estado	Observaciones
1. Elaboración de la memoria de cálculo de la obra.	Elaborar la memoria de cálculo de la obra, considerando los datos técnicos y las condiciones de ejecución.	Elaboración de la memoria de cálculo de la obra, considerando los datos técnicos y las condiciones de ejecución.	Ing. Juan Carlos Rodríguez	15/05/2018	Finalizado	
2. Elaboración del presupuesto de la obra.	Elaborar el presupuesto de la obra, considerando los precios unitarios y los costos de ejecución.	Elaboración del presupuesto de la obra, considerando los precios unitarios y los costos de ejecución.	Ing. Juan Carlos Rodríguez	15/05/2018	Finalizado	
3. Elaboración del proyecto de obra.	Elaborar el proyecto de obra, considerando los planos de construcción y las especificaciones técnicas.	Elaboración del proyecto de obra, considerando los planos de construcción y las especificaciones técnicas.	Ing. Juan Carlos Rodríguez	15/05/2018	Finalizado	
4. Elaboración del expediente de obra.	Elaborar el expediente de obra, considerando los documentos técnicos y administrativos.	Elaboración del expediente de obra, considerando los documentos técnicos y administrativos.	Ing. Juan Carlos Rodríguez	15/05/2018	Finalizado	
5. Elaboración del contrato de obra.	Elaborar el contrato de obra, considerando los términos y condiciones de ejecución.	Elaboración del contrato de obra, considerando los términos y condiciones de ejecución.	Ing. Juan Carlos Rodríguez	15/05/2018	Finalizado	
6. Elaboración del acta de adjudicación.	Elaborar el acta de adjudicación, considerando los resultados de la licitación.	Elaboración del acta de adjudicación, considerando los resultados de la licitación.	Ing. Juan Carlos Rodríguez	15/05/2018	Finalizado	
7. Elaboración del acta de inicio de obra.	Elaborar el acta de inicio de obra, considerando la conformidad de los planos y especificaciones.	Elaboración del acta de inicio de obra, considerando la conformidad de los planos y especificaciones.	Ing. Juan Carlos Rodríguez	15/05/2018	Finalizado	
8. Elaboración del acta de avance de obra.	Elaborar el acta de avance de obra, considerando el progreso de la ejecución.	Elaboración del acta de avance de obra, considerando el progreso de la ejecución.	Ing. Juan Carlos Rodríguez	15/05/2018	Finalizado	
9. Elaboración del acta de recepción de obra.	Elaborar el acta de recepción de obra, considerando la conformidad de la obra ejecutada.	Elaboración del acta de recepción de obra, considerando la conformidad de la obra ejecutada.	Ing. Juan Carlos Rodríguez	15/05/2018	Finalizado	
10. Elaboración del acta de cierre de obra.	Elaborar el acta de cierre de obra, considerando la finalización de la obra.	Elaboración del acta de cierre de obra, considerando la finalización de la obra.	Ing. Juan Carlos Rodríguez	15/05/2018	Finalizado	

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°124

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025



CERTIFICACIONES



Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

119



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°125

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococí

2025

Señores:

Contraloría General de la República

Respetables señores:

La suscrita, Licda. Edith Quesada Umaña, portadora de la cédula # 7-075-424, en calidad de Tesorera Municipal de la Municipalidad del Cantón de Pococí, cédula jurídica número 3-014-042125 hago constar, que según los registros y documentos que se encuentran en poder de la Tesorería Municipal, se presenta el Presupuesto Extraordinario 02-2025 por un monto de ₡4.240.100.034,21 (Cuatro mil doscientos cuarenta millones cien mil treinta y cuatro colones con 21/100).

Se ha dado respaldo presupuestario al Presupuesto Extraordinario 02-2025, con los recursos de Transferencias de Capital, transferencias por aporte del Gobierno Central, Ley N.º 8114 para mantenimiento de la red vial cantonal según lo aprobado en la Ley 10620, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2025 por un monto de ₡239.417.845,00 y el monto de ₡269.609.142,85, transferencia de capital de Instituciones descentralizadas no empresariales por el convenio de Cooperación Interinstitucional firmado con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad del Cantón de Pococí, para la ejecución del proyecto "Facilitar el acceso a los productores rurales del Asentamiento Campesino de Palmitas Dos y comunidades aledañas con el mejoramiento

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

120



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°126

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

de la infraestructura vial cantonal del distrito de la Rita en los caminos C 7-02-178 y C 7-02-437", contenido Incorporado en el Presupuesto Inicial 2025 de INDER, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio DFOE-SOS-0915(21080) con fecha 18 de diciembre de 2024.

También, se Incorpora recursos del superávit libre y específico generado como resultado de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2024 y de la liquidación presupuestaria ajustada una vez liquidados los compromisos presupuestarios al 30 de junio 2025, por un monto de ₡3.731.073.046,36 (Tres mil setecientos treinta y un millones setenta y tres mil cuarenta y seis colones con 36/100), de conformidad con lo indicado en el artículo 106 del Código Municipal y en cumplimiento con el principio de equilibrio presupuestario.

Se extiende en la ciudad de Guápiles a las ocho horas diecinueve minutos del día 22 de setiembre del año 2025.

Sin más por el momento, se suscribe,

EDITH
QUESADA
UMAÑA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por EDITH QUESADA
UMAÑA (FIRMA)
Fecha: 2025.09.22
08:19:53 -06'00'

Licda. Edith Quesada Umaña
Tesorera Municipal

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

121



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°127

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

Señores:

Contraloría General de la República

Estimados señores:

La suscrita, Lissette Mora Agüero, Coordinadora del Área Administrativa Financiera, como encargada del proceso presupuestario de la Municipalidad de Pococi, hago constar lo siguiente:

Los recursos del superávit libre del Presupuesto Extraordinario 02-2025 se ajustan a los elementos establecidos en el artículo 17 del título IV de la Ley N.º 9635 y sus reformas, "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", así como el artículo 27 del Decreto Ejecutivo N.º 41641-H y sus reformas, "Reglamento al título IV de la ley N.º 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República", por esta razón,

- El superávit libre no es generado por Transferencias del Presupuesto Nacional.
- La institución no cuenta con pasivos por deuda que deban amortizarse con superávit libre generado por fuentes de recursos distintas a las transferencias del Presupuesto Nacional.

Se extiende en la ciudad de Guápiles a las trece horas del día 21 de setiembre del año 2025.

Sin más por el momento.

LISSETTE
MORA
AGÜERO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por LISSETTE MORA
AGÜERO (FIRMA)
Fecha: 2025.09.21
13:45:48 -06'00'

Licda. Lissette Mora Agüero
Área Administrativa Financiera

cc. Archivo.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

122



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°128

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

Guápiles, 22 de septiembre de 2025
OPM-0601-2025

Srs. Contraloría General de la Republica.

Saludos cordiales"

El suscrito Olger Gutierrez Mendoza, Ingeniero Civil de Profesión y portador de la cedula 7-0175-0576, en calidad de Coordinador del Proceso de Obra Pública de la Municipalidad de Pococi, certifico que en la aplicación a la Ley de Contratación Pública N° 9986 y su reglamento. Certifico que todos los proyectos presentes en el presupuesto extraordinario 2-2025, en materia de Obra Pública han concluido con su debido estudio de preinversión y prefactibilidad, y que a su vez cuentan con la viabilidad técnica, social, ambiental y administrativo para ser considerados como proyectos en este presupuesto.

Seguro de la atención, suscribe.

OLGER IVAN
GUTIERREZ
MENDOZA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por OLGER IVAN
GUTIERREZ MENDOZA
(FIRMA)
Fecha: 2025.09.22
10:58:31 -06'00'

Ing. Olger Gutiérrez Mendoza
Coordinador Obra Pública Municipal
Municipalidad de Pococi.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

123



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°129

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

Lunes 22 de septiembre del 2025
OFICIO: APDU-168-2025

Srs(as).
Contraloría General de la República
Presente

REFERENTE: CERTIFICACIÓN DE PROYECTOS - LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO

Estimados(as) señores(as),

El suscrito, Henry Madrigal Calvo, ingeniero civil de profesión, portador de la cédula de identidad 1 1276 0240, en calidad de coordinador del Área de Planificación y Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Pococi, y en aplicación de lo establecido en la Ley de Contratación Pública (Ley N°9986) y su Reglamento, CERTIFICO que todos los proyectos presentes en el presupuesto extraordinario II-2025, en materia de Infraestructura comunal y educativa, han sido generados con su respectivo estudio de preinversión y prefactibilidad, y que los mismos cuentan con viabilidad técnica, social, ambiental y administrativa para que sean tomados en cuenta para el citado presupuesto.

Dichos proyectos se citan a continuación:

1. Construcción canchas de tenis en Polideportivo Rogelio Alvarado Cubero
2. Mejoras Infraestructura estudiantil CINDFA San Martín, Jiménez
3. Construcción aula de cómputo Escuela El Molino, Jiménez
4. Construcción de camerinos cancha de fútbol Toro Amarillo
5. Construcción de cierre perimetral área comunal San Rafael, La Colonia
6. Construcción de kiosko y cocina comunal Monterrey

Página 1 de 2

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

124



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°130

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025

7. Construcción de cierre perimetral plaza deportes Astua Piro, Cariari
8. Mejoras granilla cancha sintética comunidad Campo Dos, Cariari
9. Iluminación cancha futbol Campo de Aleritaje
10. Mejoras Área Comunal Las Brisas Toro Amarillo
11. Mejoras Parque Jiménez
12. Construcción cancha multilugos comunidad Jiménez

Sin más por el momento, se despide,

Firma digitalizada
por HENRY BRYAN
MADRIGAL CALVO
E. 2025
Fecha: 20/09/2025
Hora: 15:00:00

Ing. Henry Madrigal Calvo, MSc.

Coord. Área Planificación y Desarrollo Urbano
Municipalidad de Pococi

C.C.: Archivo

Página 2 de 2

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°131

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD PRESUPUESTARIO QUE DEBE CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES, PARA LAS MUNICIPALIDADES

Sujetos obligados a realizar la certificación y sus efectos legales: Esta certificación deberá ser completada y emitida bajo la entera responsabilidad del funcionario designado formalmente por el jerarca superior o titular subordinado, como responsable del proceso de formulación del presupuesto institucional, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.16 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP) N-1-2012-DC-DFOE¹ y en las "Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional".

El citado funcionario está en la obligación de conocer integralmente el proceso de formulación presupuestaria de manera que se encuentre en condición de certificar todas y cada uno de los ítems en ella contenidos. Asimismo, deberá hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información que se consigna en su certificación.

El certificar datos o información que no sea veraz acarreará las responsabilidades y sanciones penales según los artículos 366 y 367 del Código Penal, civiles y administrativas, previstas principalmente en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.º 8131 y la Ley General de Control Interno, N.º 8292.

Indicaciones para el llenado de la certificación:

- Seleccione en la columna correspondiente "Sí", "No" o "No Aplica" cuando el funcionario que certifica ha verificado el cumplimiento fiel o no, del enunciado incluido en la columna de "Requisitos".
- En la columna de "Observaciones" debe incluirse una explicación amplia de las razones por las que se ha señalado que No o No aplica sobre el cumplimiento del requisito señalado en el enunciado. Asimismo, en los casos en que se responda que Sí, se deberá referenciar lo que corresponda, tal como números de folios, números de acuerdo de aprobación, tipo de acuerdo (definitivamente aprobado?) resoluciones judiciales, entre otras aclaraciones que se estimen pertinentes.

¹ Publicada en el Alcance N.º 39 a La Gaceta N.º 64 del 29 de marzo de 2012.

² Artículo 45 del Código Municipal: Por votación de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros, el Concejo podrá declarar sus acuerdos como definitivamente aprobados.

Página 1 de 7

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

126



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°132

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa

- c. Se aclara que la normativa y requisitos expresamente contenidos en el modelo de certificación aportado por la Contraloría General, constituye una recopilación de aspectos generales a considerar, por lo que no agota el universo de aplicación del bloque de legalidad presupuestario.
- d. La propuesta de certificación debe ser sometida al Concejo Municipal respectivo **previo al acto de aprobación** del presupuesto inicial o sus variaciones, a efecto de que éste confirme que se ha verificado el cumplimiento del bloque de legalidad presupuestario correspondiente. **Después del acto de aprobación procede la actualización y la firma de la certificación** por parte del funcionario designado por el Alcalde (sa) Municipal.
- e. La certificación emitida y firmada debe adjuntarse en el Sistema de Información sobre Planos y Presupuestos (SIPP) en el apartado disponible para tales efectos, por cuanto constituye un requisito establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NIPP).

Página 2 de 7

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

127



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°133

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02 2025
Municipalidad de Pococi

2025



División de Fiscalización Operativa y Evolutiva

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD PRESUPUESTARIO QUE DEBE CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES, PARA LAS MUNICIPALIDADES

El (la) suscrito (a) Lissette Mora Agüero, cédula 701450007, calidades³ Contadora, vecina del distrito de la Rita puesto Coordinadora del Área Adm. responsable del proceso de formulación de Presupuesto Extraordinario 02 año 2025 de la MUNICIPALIDAD DE POCOCI designado por el/la señor (a) Manuel Hernández Rivera, Alcalde (sa) Municipal, por este medio certifico, con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque de legalidad contenidos en esta certificación.

Requisitos del bloque de legalidad presupuestario que en caso de incumplimiento debe darse la improbabación o archivo sin trámite según corresponda⁴, del presupuesto inicial o sus variaciones, por parte de la Contraloría General de la República⁵.

³ Ejemplo de calidades: mayor de edad, casado, vecino de (lugar), contador, entre otros.

⁴ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley N.° 8131 y la Ley General de Control Interno, N.° 8282.

⁵ Además de los considerados en la "Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que debe cumplir el acta de aprobación del presupuesto inicial y sus variaciones, para las municipalidades".

Página 3 de 7

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

128



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°134

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa

Requisitos	Seleccione (SI/ No/ No aplica) ⁶	Observaciones
1. El documento presupuestario remitido a la Contraloría General de la República fue aprobado por el Concejo Municipal, conforme lo dispuesto en el artículo 13, inciso b) y 105 del Código Municipal (principios de legalidad, participación y publicidad), y en concordancia con los artículos 70 y 129 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública N.º 6227 y sus reformas ⁷ .	No Aplica	Certificación previa, para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal.
2. Se incluye el contenido presupuestario para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, acorde con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.	No Aplica	No existen órdenes emitidas por la sala constitucional, sin embargo, en el PI 2025 se realizó la reserva.
3. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁸ , cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78, punto 2, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, N.º 3667 ⁹ o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N.º 8508 ¹⁰ , según corresponda.	No Aplica	No existen resoluciones judiciales pendientes, sin embargo, en el PI 2025 se realizó la reserva presupuestaria.

⁶ Indique que "No" cuando el requisito no se cumple en el documento presupuestario, lo cual puede acarrear la improbación o archivo sin trámite del mismo. Indique "No aplica" cuando el requisito se atiende con otro documento presupuestario u otra razón por la cual no aplica.

⁷ Publicada en La Gaceta N.º 15 de 22 de enero de 1979.

⁸ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

⁹ Publicada en La Gaceta N.º 65 del 19 de marzo de 1966.

¹⁰ Publicada en el Alcance N.º 38 a La Gaceta N.º 120 del 22 de junio del 2006.

Página 4 de 7

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

129



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°135

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa

Requisitos	Seleccione (Si/ No/ No aplica) ¹	Observaciones
4. Se emitió el documento "Consulta de Morosidad Patronal" ¹¹ de la CCSS en el cual conste que la institución se encuentra al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la CCSS, N.º 17 ¹² y sus reformas.	Si	Se consulto como corresponde.
5. El documento presupuestario incluye el contenido económico suficiente para cumplir con todos los compromisos adquiridos -Crédito municipal-, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99 del Código Municipal (principios de universalidad e integridad y programación).	No Aplica	Se incorporó el contenido presupuestario suficiente para cumplir con todos los compromisos adquiridos en el PI 2025.
6. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y los artículos 4 y 5 inciso a) de la Ley N.º 8131 (principios de universalidad e integridad y sostenibilidad).	No Aplica	Se incorporó para financiar todos los gastos de la institución durante todo el año en el PI 2025.
7. Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N.º 2 ¹³ y sus reformas.	No Aplica	Se incorporó en el PI 2025.

¹¹ Dicho documento deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello y la fecha de validez debe coincidir con la fecha de presentación del documento presupuestario a la Contraloría General.

¹² Ley N.º 17 publicada el 22 de octubre de 1943.

¹³ Publicada en La Gaceta N.º 192 del 29 de agosto de 1943.

Página 5 de 7

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

130



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°136

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinaria 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa

Requisitos	Seleccione (Si/ No/ No aplica) ¹	Observaciones
8. Se incluye en el documento presupuestario el contenido económico requerido de acuerdo con el porcentaje establecido ¹⁴ , para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral (1,5%) ¹⁵ , conforme lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley de Protección al Trabajador, N.º 7983.	Si	Se incorporan como corresponde.
9. Se incluye contenido presupuestario ¹⁶ para atender las obligaciones derivadas de las convenciones colectivas vigentes, conforme lo dispuesto en el artículo 711 ¹⁷ del Código de Trabajo, Ley N.º 2.	No Aplica	No existe convención colectiva vigente.
10. La municipalidad se encuentra al día en las operaciones con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), acorde con lo establecido en el artículo 37 de la Ley del IFAM, N.º 4716 (principios de legalidad, universalidad e integridad).	Si	No se tiene deudas con el IFAM. Se tiene aprobado un crédito por \$3.809 millones para Construcción del Edificio Municipal, sin embargo, a la fecha...
11. La Municipalidad formó el documento presupuestario correspondiente y giró a favor de la institución respectiva las utilidades de los festejos populares en la proporción que correspondía -artículos 11 y 12 de la Ley de Nomenclatura Comisiones de Festejos Populares, N.º 4286 y sus reformas- (principio de legalidad).	No Aplica	La Municipalidad no realiza festejos populares.
12. El Concejo Municipal conoció la información plurianual, elaborada en cumplimiento a lo establecido en el artículo 176 de la Constitución Política y la norma 2.2.5 de las NTTP.	Si	Se incorpora en el documento presupuestario para ser conocido por el Concejo Municipal.
13. El documento presupuestario contempla el 2% por concepto del Impuesto de Bienes Inmuebles destinados para la Junta Administrativa del Registro Nacional, conforme a lo dispuesto en los artículos 30	No Aplica	No se incorporan recursos de IBI.

¹⁴ La base para el cálculo de dicho porcentaje corresponde a los montos por concepto de Remuneraciones básicas, Remuneraciones eventuales (excepto Dietas), Incentivos salariales (excepto decimotercer mes) y Remuneraciones diversas.

¹⁵ El cambio de porcentaje se reformó mediante la Ley N.º 9906 publicada en el Alcance N.º 265 de la Gaceta N.º 243 del 5 de octubre de 2020.

¹⁶ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

¹⁷ Adicionado por el artículo 2º de la Ley N.º 9343 del 25 de enero de 2016, "Reforma Procesal Laboral".





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°137

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02-2025
Municipalidad de Pococi

2025



División de Fiscalización Operativa y Evaluativa

Requisitos	Seleccione (Si/ No/ No aplica) ^a	Observaciones
y 33 de la Ley N.° 7509.		
14. El documento presupuestario cumple con los elementos a considerar en la fase de formulación y aprobación interna indicados en las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos (norma 4.1.3).	Si	Se cumple con todos los elementos.
15. La institución dispone actualmente o va a disponer de un plan de mediano plazo aprobado antes del inicio del periodo presupuestario del año 2025, el cual se vincule con las proyecciones plurianuales. (En caso que se disponga de un plan de mediano plazo vigente indicar en la columna de observaciones el periodo de vigencia de dicho documento y a cual plan se refiere)	Si	Plan Desarrollo Humano Cantonal 2022-2032.

Además, certifico que se ha verificado el cumplimiento razonable de todos los aspectos del bloque de legalidad que le aplican a la Institución en materia del plan-presupuesto y del contenido incluido en el documento presupuestario.

Esta certificación se emitió a las 15:22 horas del 21 de Setiembre de 2025.

Nombre: Lissette Mora Agüero

Puesto: Coordinadora del Área Administrativa Financiera

Correo electrónico: lissette.mora@municipococi.go.cr

Teléfono: 2713-65-58

Firma¹⁸
LISSETTE MORA AGÜERO (FIRMA)
Firma digitalizada por
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Y FISCALIZACIÓN
2025

VERSIÓN JULIO 2024

¹⁸ Este campo debe completarse en aquellos casos en los cuales el funcionario que emite la certificación posee firma digital, de lo contrario, se procede a imprimir la certificación y se firma el documento de forma física.

Página 7 de 7

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

132



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°138

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Extraordinario 02 2025
Municipalidad de Pococi

2025

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA107696379
Patrono al Día

Al ser las 8:37 AM del 22/09/2025 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FISUR)
MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI	3014042125

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3014042125	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE POCOCI	GUAPILES

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.

**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento, su tipo y número de identificación asociado.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

133

Nota de secretaría: La Licda. Lisseth Mora Agüero, Área Administrativa Financiera, procede a explicar el Plan Anual Operativo, Visión Plurianual actualizada y Presupuesto Extraordinario 2-2025.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°139

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025

Licda. Lisseth Mora Agüero, Área Administrativa Financiera



Presupuesto Extraordinario 02 - 2025

Muchas gracias, señor presidente, buenas noches, señores del Concejo Municipal, señora alcaldesa, señora secretaria, a los compañeros y las personas que siguen la transmisión, bueno, el día de hoy estamos presentando el presupuesto extraordinario número dos.

Presupuesto Extraordinario 02-2025

¢4 240 100 034,21



Este presupuesto es por un monto de ¢4.240.100.034,21 está distribuido de la siguiente manera, se están incorporando ¢239.417.845,00 que corresponde a una diferencia de presupuestar de los recursos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, para el presupuesto 2025 nos envían un dato preliminar de



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°140

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025

¢2.700.000.000, sin embargo, en el mes de diciembre, cuando se aprueba el Presupuesto Nacional de la República, incorporan un monto de ¢3.002.000.000.

Por lo tanto, tenemos que incorporar esto con respecto a recursos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, además está incorporando el monto de ¢269.609.142,85 que corresponde a un desembolso que debe de realizar el INDER para el convenio para Palmitas 2, esto corresponde a los recursos de INDER del año 2025, tal vez para recordar que, en el caso de la Municipalidad de Pococí, ustedes presupuestaron la parte que le competía a la Municipalidad en el presupuesto inicial 2025.

También tenemos el monto de superávit libre por ¢2.110.133.357,13 según resultados de la liquidación ajustada al 30 de junio del periodo 2024 y, por último, un monto de supera específico de ¢1.629.939.689,23, esto, como el mismo nombre lo dice, son recursos que ingresaron que tienen una finalidad específica, que en este caso lo estamos incorporando.



El egreso está distribuido en gastos corrientes por ¢376.517.211,69 básicamente se refiere a gastos operativos de los programas dos, como lo vamos a ver más adelante, así como también unas transferencias adicionales que se están presupuestando para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí y ¢3.863.582.822,52 que corresponde a los gastos de capital que básicamente son para proyectos de inversión o alguna adquisición de maquinaria que se capitaliza.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°141

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025

Estructura Programática
Presupuesto Extraordinario 02-2025

EGRESOS PROGRAMA I	149.100.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134.100.000,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.000.000,00



En la estructura, el programa número uno, como lo había mencionado, tenemos transferencias corrientes ¢134.100.000,00 y transferencias de capital ¢15.000.000,00, ambas transferencias son para el Comité Cantonal Deportes y Recreación de Pococí, acá se incorpora en el caso de las transferencias corrientes ¢100.000.000 para los Juegos Deportivos Nacionales, ¢10.000.000 para la vuelta ciclista, la etapa que va a ser acá en el cantón, así como también algunas transferencias para implementos de diferentes asociaciones deportivas o también comunidades, en el caso de las transferencias de capital corresponde a ¢10.000.000 para la construcción de una cancha multiuso y ¢5.000.000 para la adquisición de unas máquinas de ejercicio en la comunidad de Los Pinos.

Estructura Programática
Presupuesto Extraordinario 02-2025

PROGRAMA 8: SERVICIOS COMUNALES		
SERVICIO 01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	73.244.519,35
SERVICIO 02	RECOLECCIÓN DE BASURA	370.000.000,00
SERVICIO 03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	14.440.140,00
SERVICIO 05	PARKES Y OBRAS DE ORNATO	88.419.279,35
SERVICIO 09	EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	115.940.000,00
SERVICIO 16	DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA	43.232.642,24
SERVICIO 25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	22.019.482,75
SERVICIO 31	APORTES EN ESPECIE PARA SERVICIOS Y PROYECTOS COMUNITARIOS	3.000.000,00
TOTAL PROGRAMA 8		793.447.371,49





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°143

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025

Y por último tenemos todo lo que tiene que ver con los proyectos del programa tres, todos los proyectos de inversión, llámese edificios, vías de comunicación y otros proyectos, que el monto total es de ₡3.340.532 662,52, en edificios están se está incorporando mejora salón comunal y construcción kiosco Primavera ₡12.000.000, mejoramiento infraestructura salón comunal barrio España ₡17.000.000, centros educativos y áreas comunales esto es para pintura ₡30,450,000, mejoras infraestructura estudiantil CINDEA San Martín ₡50.000.000, construcción aula de cómputo Escuela El Molino, ₡15.000.000, mejoras Hogar de Ancianos de Cariari, ₡9.000.000.

En vías de comunicación dentro del grupo vías de comunicación compra de material granular para el cantón ₡24,009.547, compra de maquinaria ₡136.898.618, como les mencionaba anteriormente, estas dos primeras corresponden a revalidaciones partidas que habían quedado bajo la modalidad de compromisos que por diferentes razones no se pudieron cancelar, pero existe una orden de compra y un compromiso, entonces, se incorporan en este documento presupuestario

Carpetas asfálticas ₡455.000.000 y mezcla asfáltica en caliente ₡49.571.067,17, tenemos también otras que se estaría revalidando, diseño y construcción, calle comercio por ₡20.000.000, el proyecto del convenio con INDER, mejoramiento de caminos Palmitas convenio INDER ₡496.738.795,03 los ₡269.000.000 que corresponden al periodo 2025 y el restante eran recursos que habían quedado con finalidad específica del año 2024.

Construcción de alcantarillas de cuadro, sector 2 Ticabán ₡30.011.320, compra de material para caminos ₡64.639.820, estas dos últimas partidas también corresponden a partidas que se van a revalidar, mejoramiento superficie de ruedo con carpeta asfáltica camino a la clínica Nueva en Cariari ₡11.782.322,61, también es una partida que se revalida, mejoramiento de rutas nacionales 247, 249 y 814 ₡326,181.899,99, tratamientos asfálticos bituminosos ₡300.277.114, alcantarilla de Paso Lagunilla ₡8.000.000, relastreo en el Cantón ₡44.000.000, alcantarillado calle la Alegría ₡5.000.000, Puente Calle Gobierno ₡54.999.999,99 puentes calle Danta porque son dos según las justificaciones del perfil ₡99.999.999,99, Puente Verde Tica ₡43.999.999,99, Puente Santa Rosa ₡13.000.000, carpetas asfálticas en el cantón en el cantón ₡133.687.448,55, carpetas asfálticas ley 7313 que son los recursos de impuesto al banano, ₡66.312.551,45.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°144

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Estructura Programática

Presupuesto Extraordinario 02-2025

GRUPO	04 OTROS PROYECTOS	728.872.158,74
Actividad	01 CONSTRUCCIÓN CANCHAS DE TENIS EN POLIDEPORTIVO ROGELIO ALVARADO CUBERO	241.068.886,74
Proyecto	02 CONSTRUCCIÓN TANQUE SÉPTICO MEJORADO ADI ROMANA	4.500.000,00
Proyecto	03 REVESTIMIENTO ACRÍLICO PISO GIMNASIO CARIARI CENTRO	20.000.000,00
Proyecto	04 MEJORAS GIMNASIO COMUNAL COCOTALES LA RITA	15.000.000,00
Proyecto	05 CORTADORAS DE CÉSPED PARA COMUNIDADES	68.500.000,00
Proyecto	06 MEJORAS PARQUE DE GUÁPILES	35.800.000,00
Proyecto	07 PLAYS COMUNIDADES	137.500.000,00
Proyecto	08 CONSTRUCCIÓN CAMERINOS CANCHA DE FÚTBOL TORO AMARILLO	27.000.000,00
Proyecto	09 CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL ÁREA COMUNAL SAN RAFAEL LA COLONIA	16.000.000,00
Proyecto	10 CONSTRUCCIÓN KIOSCO Y COCINA COMUNAL MONTERREY	20.000.000,00
Proyecto	11 CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL PLAZA DEPORTES ASTUA PIRIE CARIARI	13.000.000,00
Proyecto	12 MEJORAS GRAMILLA CANCHA SINTÉTICA COMUNIDAD CAMPO DOS CARARI	10.003.272,00
Proyecto	13 ILUMINACIÓN CANCHA DE FÚTBOL CAMPO DE aterrizaje	10.000.000,00
Proyecto	14 MEJORAS ÁREA COMUNAL LAS BRISAS TORO AMARILLO	36.000.000,00
Proyecto	15 MEJORAS DEL PARQUE JIMÉNEZ	50.000.000,00
Proyecto	16 CONSTRUCCIÓN CANCHA MULTIUSO COMUNIDAD JIMÉNEZ	5.000.000,00
Proyecto	17 MEJORAS PARQUE LA RITA	10.000.000,00
Proyecto	18 MEJORAS CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS VALORIZABLES COMUNIDAD BARRA DE TORTUGUERO	5.500.000,00
Proyecto	19 MEJORAS PLAYGROUND PARQUE DE GUÁPILES	2.000.000,00
	TOTAL PROGRAMA 04	3.340.532.442,52

En otros proyectos, se está revalidando la construcción de la cancha de tenis en el polideportivo, que fue también con el convenio INDER para la construcción de las canchas para juegos nacionales \$241.068.886,74 construcción tanque séptico mejorado ADI Roxana \$4.500.000, revestimiento acrílico piso gimnasio Cariari \$20.000.000, mejoras gimnasio comunal Cocotales, \$15.000.000 cortadoras de césped para comunidades \$68.500.000, mejoras Parque Guápiles \$35.800.000, play comunidades \$137.500.000, construcción de camerinos, cancha de fútbol toro amarillo \$27.000.000, construcción cierre perimetral área comunal San Rafael \$16.000.000, construcción Kiosco y Cocina Comunal Monterrey \$20.000.000, construcción cierre perimetral plaza de Deportes Astua Pirie \$13.000.000, mejoras gramilla, cancha sintética, comunidad campo Dos \$10.003.272, iluminación cancha de fútbol, campo de aterrizaje \$10.000.000 área comunal Las Brisas Torro amarillo \$36.000.000 mejoras Parque de Jiménez \$50.000.000, construcción cancha multiuso comunidad Jiménez \$5.000.000, mejoras Parque La Rita \$10.000.000 centro de transferencia y residuos valorizables, comunidad Barra de Tortuguero, \$5.500.000 y mejoras playground parque de Guápiles \$2.000.000 de colones.

En este caso igual a la compañera secretaria tiene todo el documento como tal con las certificaciones del bloque de legalidad, con la Plurianual, con todas las justificaciones tanto de ingresos como egresos, es decir, todo el documento completo del presupuesto tal cual debe de ser remitido a la contraloría, este sería básicamente el presupuesto extraordinario número 2-2025.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°145

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025

Sí, muchas gracias licenciada, hay unas partidas que son generales, por ejemplo, acá tengo tratamientos asfálticos bituminosos, no sé si nos pueden indicar cuáles son los tratamientos que están dentro de ese monto que son ₡300.277.114,00

Licda. Lisseth Mora Agüero, Área Administrativa Financiera

Okay, aquí está el compañero Olger Gutiérrez, que fue el ingeniero encargado de realizar estos perfiles, él puede dar la explicación, si no lo tuviera acá, voy un momentito porque yo tengo todos los perfiles impresos y los traemos también, por eso no habría ningún problema, el compañero tiene acá. el desglose de unos que están así que son de recursos de 8114, no sé si quieren que también les lea ese mientras viene mi compañera con el resto de los perfiles.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

De hecho, licenciada, bueno, yo por lo menos personalmente necesitaría el que viene todo en general, alcantarillado del cantón, entonces, no sé si tal vez nos va explicando un poco sobre algunos otros temas o licenciada, pero entonces podemos dar la palabra a otros regidores para que también consulten, adelante, regidor Retana.

Reg. Carlos Retana López

Buenas tardes a todos, no, lo indica aquí regidor Villalobos que sería importante ver el detalle del 811, importantes de mientras vienen con el resto que nos hable y nos amplíen sobre sobre eso en particular.

Ing. Olger Gutiérrez Mendoza, Obra Pública

Muy buenas noches a todos, sobre el caso particular de lo que es 8114 que tenemos ahorita, tenemos ₡455.000.000 de carpetas asfálticas, dentro de esos están calle Cruce Anabán San Miguel, campo de aterrizaje sector sur, el recurso de amparo, la marina, asfaltado la Teresa, la Victoria y Carpeta asfáltica calle Otoyá, si le hago el desglose de los montos, serían ₡100.000.000 para Anabán San Miguel, ₡45.000.000 para campo de aterrizaje, ₡125.000.000 para el recurso de amparo la Marina, asfalto La Teresa, la Victoria serían ₡160.000.000 y Callo Toya serían ₡25.000.000 los otros que son recurso libres, no tengo el documento acá, pero ya casi, son también de recurso libre, ya casi le damos los datos.





Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

Sí, consultas como para no ir a receso y esperar que venga la licenciada con esos documentos, al ingeniero, ¿tienen alguna consulta?, igual lo que son alcantarillados del cantón, recurso libre.

Ing. Olger Gutiérrez Mendoza, Obra Pública

De lo que es de recurso 8114 serían solo las carpetas que está un poquitico con un nombre más abierto, todo lo demás es de recurso libre.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

Sí, adelante, regidor Méndez.

Reg. Luis Méndez Araya

Sí, muy buenas tardes para todos, aprovechar el espacio, no todos los días tenemos a don Olger por acá, las agendas siempre están llenas y siempre está ocupado y obviamente las responsabilidades así lo complican en sacar ese tiempo para reunirse con regidores o con el Concejo en pleno y entonces hay que aprovechar este espacio, yo quiero, como pocas veces lo hacemos, felicitarlo y agradecerle de mi parte por ese esfuerzo que se hace para sacar adelante a la Municipalidad para sacar adelante esta parte tan importante como es la ejecución de proyectos.

Recae sobre su persona Olger todo lo que es la responsabilidad de esta ejecución, usted como jefe de plantel, siempre hay preguntas, usted sabe que cuando uno anda ahí en el cantón, la gente pregunta y la gente cuestiona, el público siempre está pendiente, los usuarios obviamente están pendientes de los recursos, de los presupuestos y como regidoras y regidores y el Concejo en pleno también a los síndicos le sucede, síndicas y síndicos, que la gente siempre la gente siempre pregunta y me parece a mí que es saludable Olger, este ejercicio de interactuar, de que siempre nos mantengan informados sobre los proyectos

Es saludable para ustedes y para nosotros, así como que les liberamos un poco de responsabilidad a ustedes en ese sentido, cuando hay alguna duda por ahí, uno tener así a primera mano tener la información y poderla facilitar al público, pero sí agradecerle mucho, Olger, porque de veras que ahí se va saliendo adelante, no

es fácil, el cantón es muy grande, todos lo sabemos, ya nos hemos dado la tarea de felicitar a Lis por formar parte de este engranaje tan importante de en la parte administrativa, a Lis y a su equipo de trabajo.

Igual estoy aprovechando el espacio para felicitarlo a usted y agradecerle a usted y a su equipo de trabajo en obra pública, en este caso, por ese esfuerzo que realiza y a mí me gustaría que ojalá periódicamente estuviéramos haciendo este ejercicio si no fuese en una sesión ordinaria o extraordinaria, en una mesa de trabajo o en una reunión allá en el plantel nos reunimos regidores y síndicos y usted nos informa y nos mantiene empapados de todo el proceso de proyectos que hay, que se están ejecutando y que ya están en perfil para para ejecución.

Pero en general, Olger, agradecerle mucho, agradecerle mucho, yo sé que hace un gran esfuerzo y muchas veces no a todos se les puede quedar bien, eso lo sabemos, pero decirle a los usuarios, decirle al pueblo de Pococí, a nuestros usuarios, a nuestros contribuyentes, que se hacen grandes esfuerzos, que se hacen grandes esfuerzos, tanto don Manuel como Alcalde en la administración, doña Yami en administración, ustedes como parte del personal de los departamentos, todos y acá nosotros los regidores, poniendo nuestra cuota, política, obviamente, pero se hacen grandes esfuerzos para sacar adelante el cantón, muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

Sí, solo una petición a todos, recuerden que es punto único y que el miércoles tenemos que aprobar siete actas, entonces les pido enfocarnos única y exclusivamente en consultar cosas del presupuesto y tal vez que sean muy cortitas para que ellos de forma precisa puedan contestarnos, adelante, ingeniero.

Ing. Olger Gutiérrez Mendoza, Obra Pública

Bueno, el perfil de tratamientos incluye caminos calle Colonia Betel por ₡20.000.000, tratamiento en barrio La Hilda por ₡50.000.000, barrio Las Palmas en Roxana ₡15.000.000, Calle Las Flores ₡20.000.000, Calle Los Almendros en La Rita ₡10.000.000, Calle Los Delgados, San Bosco ₡44.777.114, Calle Salas en Roxana ₡10.000.000, calle Víquez, Bellavista ₡23.000.000, Palmitas ₡10.500.000, Cuadrantes Centro Población, Cruce Anabán ₡20.000.000, el bajo El Encanto, Palmitas ₡8.000.000, San Juan de Cariari ₡5.000.000, La Sirena ₡49.000.000 y calle Tractor ₡15.000.000, eso en referente a lo que son los tratamientos.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°148

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025

Lo que son relastreos, son tres relastreos únicamente y comunidad la reforma ₡9.000.000, Lagunilla de la Rita ₡15.000.000 y la fortuna la fortuna Caño seco ₡20.000.000, alcantarillados, que fue el otro que consultaron, Campo 5 ₡20.000.000, Nueva Guajira 21 y barrio San Damián en La Rita ₡5.100.000, las carpetas habíamos conversado sobre unas de 8114, que ya lo hemos visto y hay otras que están en barrio España, La Foresta ₡16.000.000 y Santa Rosa ₡50.000.000, sí, señor Barrio España, La Foresta, el creo que es donde queda el antiguo PANI, que hablábamos ahora, sí, es el tramite que comunica del antiguo PANI que conversábamos ahora, más bien ese corresponde del proyecto que dejamos entroncando con el proyecto que estamos en convenio con CORBANA el de Perdiz, Ese sería la 0+0, buscando pasar por todo lo que es el centro de Santa Rosa. Creo Jeffry que quedaría ahorita estamos con uno que estaríamos entrando en la dirección Tarire Santa Rosa, esa estaríamos entrando de Santa Rosa hacia Tarire y creo que todavía nos va a quedar un tramite bastante pequeño, pero todavía va a quedar un tramo faltante de recarpetear.

Compañeros, estamos haciendo las intervenciones de forma muy desordenada, entonces, quien quiera el uso de la palabra que me la pida y que lo haga con el micrófono, Olger, nada más le pido ahí que cuando algún regidor este solicita la palabra, entonces que usted me ayude con el micrófono nada más, adelante regidora.

Reg. Patricia Aguilar Araya

Bueno, buenas noches, señores regidores y Concejo en pleno y los que nos ven por las redes sociales, señora alcaldesa y señora secretaria, bienvenida doña Lissette, Maricel y Olger, a mí solamente me gustaría hacer una consulta que es con base a todas las reuniones y a la preparación que se hizo para el presupuesto extraordinario 2025, ¿sí, se respetó eso?, solamente me gustaría que Lis sea la que me lo confirme, gracias.

Licda. Lisseth Mora Agüero, Área Administrativa Financiera

Bueno, doña Patricia, qué buena pregunta me hace usted, porque yo no puedo responderle porque a mí me llega una nota con todo, no sé, al final de cuentas en las reuniones lo que a mí me dijo en su momento el señor alcalde es que estaba tal cual habían hecho ustedes en las reuniones, pero yo no puedo decir sí o no,





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°149

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025

porque estaría comprometiendo mi palabra y la verdad que no me gusta venir aquí a engañarlos en realidad no.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

Sí, yo creo que tenemos claro todos que había proyectos que iban a ser excluidos, por eso le estoy pidiendo justamente al ingeniero y hasta la licenciada también que nos expliquen en las partidas que son generales cuáles son los proyectos que están incluidos ahí, porque por ejemplo no veo construcción de un cabezal en Quebrada La Mula, ese proyecto no lo veo, al menos de que esté incorporado en alguna partida en general.

Licda. Lisseth Mora Agüero, Área Administrativa Financiera

Okay, según la distribución de perfiles, porque yo sí tuve que leer todo, no recuerdo ninguno que haya sido destinado para eso.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

Bueno, quedamos claro que lo que se está excluyendo en este presupuesto se va a incorporar en el primer presupuesto extraordinario del próximo año, ¿verdad? y que Dios quiera que ojalá, licenciada, podamos tenerlo justamente en enero como habíamos acordado.

Licda. Lisseth Mora Agüero, Área Administrativa Financiera

Sí, señor, efectivamente, esa fue inclusive la recomendación realizada por mí, le recomendé también a doña Yamileth, que está ahorita como Alcaldesa en ejercicio, realizar, apenas enviemos tanto el presupuesto extraordinario como el inicial, realizar una reunión con los ingenieros y también con ustedes para de una vez que se me traslade la información realizar el presupuesto durante el mes de diciembre, presentarlo las primeras semanas del mes de enero para que me faciliten la información porque evidentemente si no tengo información me es super imposible realizar un presupuesto.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

Lo importante, Lissette, en esto es de que ya están los perfiles, entonces deberíamos de ir trabajando con los ingenieros en el pliego, condiciones y otras





cosas, que sí son importantes tenerlas prácticamente listas, estudios de mercado para el ingeniero de los puentes que están para el Danta, hay ¢99.000.000 ahí y son para dos puentes, ¿cuáles son los que vamos a estar interviniendo?

Ing. Olger Gutiérrez Mendoza, Obra Pública

Entrando por la ruta 32 sería el primero y no me acuerdo haber ido yo con usted, no sé si voy con otro compañero, si fue con Heiner, bueno, sería el primero y el del otro que le llaman el puente de rieles.

Reg. Carmen Sánchez Navarro

Bueno, buenas, buenas tardes a todos los compañeros, todos los que nos siguen en las redes por la plataforma de la Municipalidad, quiero hacerle dos preguntas a don Olger porque a veces se nos dificulta mucho comunicarnos con usted, la verdad, a veces uno pregunta y no encuentra una respuesta y creo que somos las personas que estamos ahí al frente de cada proyecto porque la población nos busca.

A veces no es que queramos molestar o queramos intervenir porque no somos ingenieros, pero sí necesitamos a veces esa información y a veces yo pongo mensaje y no encuentro ninguna respuesta, entonces aquí yo lo hago porque se me ha hecho difícil, una dos preguntas tengo, nosotros metimos una partida ahí de ¢65.000.000 para calle Cayuga, los compañeros me están preguntando que qué pasó, bueno, esta servidora, nos echamos al hombro eso porque la verdad ahí nos surge ese camino tiene muchos años y de verdad sabemos que aquel día hablamos que quedaron algunos ahí que se van a rescatar.

Ese está dentro de eso porque ahí se tomaron se tomaron medidas, se hicieron creo que los perfiles y sí quisiera saber si ese camino va y qué va a pasar con él si no está y el otro es que tenemos ahí que iniciamos una obra desde febrero con el puente de sector dos y hasta aquí las personas están totalmente desanimadas porque no habido manera de darle seguimiento a ese puente, está como entroncado ahí, no ha habido manera, entonces ellos preguntan y preguntan y ya uno no sabe qué decirle aparte de lo que me dicen que llueve y que llueve y que llueve es lo único.

Pero yo veo que de verdad ya deberíamos de ponerle más cuidado a ese proyecto, ya vamos finalizando el año y de ahí tenemos que responderle a estas personas y son un puente de una accesibilidad muy importante y ya tuvimos ahí el primer problemita de un accidente que a Dios gracias no nos cobraron ese

problemilla, porque sí la señora cayó, quedó 3 meses creo en silla rueda, debido a eso que se vino este proceso, esta servidora desde que era síndica, se puso detrás de este proyecto y viendo a ver de qué manera lo sacábamos porque a mí me preocupó la situación, entonces sí quisiera esas dos esas dos don Olger.

Ing. Olger Gutiérrez Mendoza, Obra Pública

Bueno, con referente a la primera pregunta, creo que digamos que no soy yo el que excluye o incluye presupuesto, yo creo que eso tienen que valorarlo con la alcaldía, no creo poder tenerles una respuesta de si se va a incluir en el siguiente o no, no creo que no me corresponde.

Y con respecto a lo del sector dos, créame que yo estoy igual o más preocupado por usted, tengo madera en bodega que se está pudriendo y tengo materiales que se están oxidando, no es que no queramos, está ubicado en un sector donde cualquier lluviecita nos ha complicado bastante la el ingresar.

Reg. Walter Villagra Rodríguez

Buenas tardes para todos, compañeros y para el Concejo pleno, doña Lis, un honor tenerlos por aquí, solamente la preguntita, la alcantarilla de Lagunilla, ¿es sobre el camino de Lagunilla a Cuatro Esquinas o es el camino hacia famoso Chinón?, esa esa es la duda que me queda, no sé de esa alcantarilla dónde está ubicada, la que viene en el presupuesto.

Ing. Olger Gutiérrez Mendoza, Obra Pública

Mira, yo no pude visitar todos los proyectos, sí vienen ubicaciones, tengo entendido que es el paso que está por donde Chinón.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

¿Alguna otra consulta, compañeros?, licenciada, no sé, nosotros habíamos hecho una propuesta ahí para un proyecto de aceras en barrio Convoy, ¿le suena o si está incorporado dentro de algún presupuesto global o general?

Licda. Lisseth Mora Agüero, Área Administrativa Financiera

Si quedó sobre un presupuesto general y no va detallado porque de hecho hay un par de perfiles que no llevan detalle, no sé en qué los utilizarían, la verdad y aquí sería mi compañero Olger, pero verdaderamente dentro de los proyectos desglosados no me suena.



Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

¿Evacuación de aguas barrio San Martín, tampoco?, sí, ese sí es justamente el de Barrio San Martín, pero bueno. será incorporarlo en el presupuesto extraordinario. uno, es que si empezamos a trabajar esa modificación ya, yo creería que sí, porque nos van a dar los tiempos para sacar los procesos licitatorios, pero señora Alcaldesa, yo creo que es algo que tenemos que sentarnos y analizar lo antes posible esa modificación para aprovechar recursos que podemos, valga la redundancia, aprovechar en este periodo todo y que no se vayan a superávit, solicítelo.

Reg. Carlos Retana López

Señor presidente, solicito un receso de 5 minutos, por favor.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

Vamos a ir a hacer receso de 5 minutos solicitado por regidor Retana.

Nota de secretaria: Al ser las 18:44 se procede a un receso. Inicia de la sesión al ser las 18:59.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

Retomamos la sesión compañeros, siempre analizando el presupuesto extraordinario 2-2025, logramos en el receso evacuar algunas consultas, seguimos discutiéndolo compañeros, si alguien quiere el uso de la palabra, con todo gusto, adelante, regidor Chaves.

Reg. Jordan Chaves Chaves

Solamente quiero agradecer a don Olger por la confección de todos los perfiles, que ha sido un trabajo extenuante y en especial agradecer al departamento que lidera doña Lissette, que ese departamento siempre se pone la camiseta, trabajan inclusive fuera de horario para poder lograr todas estas cosas y entonces hay que reconocer y dar el mérito doña Lissette muchísimas gracias a usted y todo su equipo.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°153

ACTA N°59 Extraordinaria.

22-09-2025



Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

¿Algún otro compañero?, licenciada, no sé, algún dato o el ingeniero.

Licda. Lisseth Mora Agüero, Área Administrativa Financiera

De mi parte no, muchísimas gracias más bien a todos por la atención, no sé si el ingeniero Olger tiene algo que agregar.

Sr. Pdte. Juan Mauricio Cruz

Someto a votación, compañeros, el Plan Anual Operativo Presupuesto Extraordinario 2 y Visión Plurianual actualizada por un monto de \$4.240.100.034,21, los que estén de acuerdo, favor, sírvase levantar la mano, nueve votos a favor, para que sea un acuerdo definitivamente aprobado, nueve votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el Plan Anual Operativo Presupuesto Extraordinario 2 y Visión Plurianual actualizada por un monto de \$4.240.100.034,21. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Votan a favor los regidores: Juan Mauricio Mora Cruz, Luis Méndez Araya, Patricia Aguilar Araya, Carmen Sánchez Navarro, Carlos Retana López, Eva Torres Marín, Ricardo Villalobos Vargas, Walter Villagra Rodríguez y Jordan Chaves Chaves.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON UN MINUTO SE LEVANTA LA SESIÓN


F-Juan Mauricio Mora Cruz
Presidente Municipal


F- Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal


F- MSc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa Municipal a.i.

Cc/ Regidores, Otros.

